JUNTA DEPARTAMENTAL

DE CANELONES

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

AÑO 2021

4ª SESIÓN ORDINARIA 20 DE ABRIL DE 2021

XLIX LEGISLATURA DEPARTAMENTAL Primer período

Canelones, 20 de abril de 2021 XLIX LEGISLATURA 4ª SESIÓN ORDINARIA Primer período

PRESIDE: EDILA ESTEFANÍA DÍAZ

Presidenta

ACTÚAN EN SECRETARÍA: SEÑOR MIGUEL SANGUINETTI

Secretario general

SEÑOR HUGO RECAGNO

Director general

SUMARIO

1.ASISTENCIA	6
2. TEXTO DE LA CITACIÓN	10
3. ASUNTOS ENTRADOS	16
4. EXPOSICIONES VERBALES Y MEDIA HORA PREVIA	30
5. EXPOSICIÓN VERBAL DE LA SEÑORA EDILA SUSANA MUÑIZ: LAS MUCHACHAS DE ABRIL Y EL ASESINATO DE OCHO OBREROS EN LA SECCIONAL 20 DEL PARTIDO COMUNISTA	32
6. EXPOSICIÓN VERBAL DEL SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ: CEMENTERIO DE EMPALME NICOLICH	35
7. EXPOSICIÓN VERBAL DEL SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ: 8 DE MARZO, DÍA DE LA MUJER	36
8. EXPOSICIÓN VERBAL DEL SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ: DECRETO 55/2002	37

	MOCRACIA	PARTICIPATIVA	
10. EXPOSICIÓN M NATHALI MUNIZ: S			EDILA 41
11. EXPOSICIÓN ME TORENA: TIMOTEC			NACIO43
OBIAGUE: SITUACIO	DIA HORA PREVIA ÓN QUE PADECEN L AMINO PRANDO	OS VECINOS DE LA	
	NEZ: SITUACIÓI	N SANITARIA	EDILA DEL 46
14. EXPOSICIÓN ME PEREIRA: ATENCIÓ O DE CUALQUIER O	N DE SINIESTROS DI	E TRÁNSITO, DE TRA	
15. PUNTO 1º : ANU PARA APLICAR UN S.A.	A MULTA DE 96.8 1	UR A LA FIRMA PR	
16. PUNTO 2°: ANU CUENTAS A LA INT DEL 50 % DE CO CONEXOS, EXCE ADMINISTRATIVOS SANTA LUCÍA POR I	ENDENCIA DE CANE NTRIBUCIÓN INMO PTUANDO LA ' AL PADRÓN 2676	ELONES PARA EXON OBILIARIA Y TRII TASA DE SERV DE LA LOCALIDA	NERAR BUTOS /ICIOS
17. VOTACIÓN EN E 3° Y 7° TÉRMINO DE	LOQUE DE LOS ASU L ORDEN DEL DÍA	JNTOS QUE FIGURA	AN EN52
18. PUNTO 4º: ANU PARA PROCEDER A CARGO Nº 4075, PO DEL CARGO	LA DESTITUCIÓN D R LA CAUSAL DE O	EL FUNCIONARIO N MISIÓN DE LOS DE	° 7902,
19. PUNTO 5°: ANU PARA EXTENDER I SANTA ROSA DE LO	LA FERIA VECINAL	DE LA LOCALIDA	
20. PUNTO 6º: ANU PARA LA APROBAC LOS ESPECTÁCULO	CIÓN DE LA LIQUID	ACIÓN DEL IMPUE	

21. PUNTO 8°: ANUENCIA AD REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS PARA EXONERAR DEL PAGO DEL TRIBUTO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA PARA EL PRESENTE AÑO A LOS PADRONES QUE NO TENGAN DEUDAS DEL CITADO TRIBUTO AL AÑO 2019 Y HAYAN PAGADO O REALIZADO CONVENIO POR DEUDA DEL AÑO 2020	56
22. PUNTO 9º: CONCEDER ANUENCIA, AD REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EXONERAR DE HABILITACIÓN BROMATOLÓGICA PARA LOCAL DE LA COOPERATIVA AGRARIA DE RESPONSABILIDAD LTDA. ARTESANAS DE JUANICÓ	57
23. SEÑOR ALCALDE ANDRÉS ABT: SU FALLECIMIENTO	59
24. SEÑOR LUIS ALBERTO MARTÍNEZ IBÁÑEZ: SU FALLECIMIENTO	62
25. SEÑOR WILSON CRAVIOTTO: SU FALLECIMIENTO	65
26. SEÑOR EDUARDO MALAQUINA: SU FALLECIMIENTO	68
27. FALLECIMIENTO DE LA SEÑORA MADRE DE LA EDILA SILVIA GONZÁLEZ	71
28. SEÑORA LOURDES MABEL HERRERA: SU FALLECIMIENTO	74
29. RECONOCIMIENTO A LA ESCUELA Nº 88 LAS VIOLETAS	78
30. RECONOCIMIENTO A LA PROFESORA VICTORIA CALZADA	81
31. ASUNTOS GRAVES Y URGENTES	85
32. PUNTO 38°: REINTEGRO DE FONDOS RECIBIDOS DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE CANELONES AL AMPARO DE LA ORDENANZA 65, DE FECHA 16 DE MAYO DE 1990, DEL TRIBUNAL DE CUENTAS	100
33. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 10°, 11°, 12°, 13°, 14° Y 15° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA	
34. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN	.115
35. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 18° A 28° y 31° A 37° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA	.116

119
120
121

1.ASISTENCIA



Junta Departamental de Canelones



ESION ORDINARIA	FECHA 20-04-2021
	HORA DE CIERRE

Citación №....

PRESIDENTE ESTEFANIA DIAZ.

1er. Vice	•••••
2do. Vice	

. FRENTE AMPLIO

1 1.5.1 F		_	
1× E	ESTEFANIA DIAZ Preside -	6∦	NATHALI MUNIZ wathale bys.
32 C	CARLOS FERRI AUSENIC	37	NIBIALIMA AUSENTE
63	VANNA IRIGOIN AUSE NEE	68	PEDRO MESONE AUSENTE
94 G	GUSTAVO MAESO AU GENTE	99	JOSE A. SOSA AUSENTE-
3∕ J	IUAN C. ACUÑA	7 ½	CESAR LISTA
33 N	NANCY GARCIA AUSENTE	38	EDUARDO POSSE AUSENTE
64 C	CAMILO ROJAS AUSE NI€	69	
95 F	FEDERICO ROLON AUSENTE	100	PABLO CALLEROS AUSENTO
31	DANIEL PEREIRA	8	SERGIO PEREYRA
34 JI	ULIA COUTO AUSENTE	39	LIA ABILLEIRA AUSENTE
	GUILLERMO MARTINEZ AUSENIE	70	WILFREDO CABRERA NAUSENHE
96 N	Ma. de los A. PALOMEQUE AUSEWIE	101	LUCY GARDERES AUSENTE
44 L	LUCIANA SUAREZ	9	SUSANA MUNIZ
35 JI	ULIO AQUINO AU SENTE	40	HUGO ACOSTA AUSCALE
66		71	MARISOL D'ALBORA AUSENTE
97 S	SILVANA CORUJO A USENTE	102	HERNAN PEREZ RUSERIE
5x A	ANDREA IGLESIAS John Alikar	10	CECILIA MARTINEZ CL
36 S	SERGIO CACERES A JOCK +E	41`	BEATRIZ MELGAR AUSENTE
	FRANCISCO CASTERIANA AU SENTE	72	HERNAN ECHEVARRIA PUSENYE
98 V	VALENTINA BARRACO AUGRINTE	103	DANIEL PEREYRA PUSENTE



Junta Departamental de Canelones





FRENTE AMPLIO

N + E N + E + C
NAE
X-C
111
UtŒ
t E
USENTE
N/E
ENONE
e l
W/
NFE
E
ENTE
ENTE
YE.
N4E
_

Jefe de Sala You dan Jelo...

Asistente..



Junta Departamental de Canelones



SESION ORDINATIA	FECHA 20/04/21
HORA DE COMIENZO/8 ²³	HORA DE CIERRE
Citación №	
PRESIDENTE ESTEFANIA DIAZ	

2do. Vice.....

PARTIDO NACIONAL

	PARTIDO NA	AL	
2 1	AGUSTIN OLIVER	26	BEATRIZ LAMAS
52	MARCELO TAMBORINI AUSENTE	¥	MARIO RODRIGUEZ
83	SEBASTIAN MARTINEZ. AUSE OTE	88	JAIME ROSSI AUSCUTE
114	GABRIELA MINDEGUIA	119	ANA Ma. MODERNELL
22	RICHARD PEREZ	27	ALEJANDRO REPETTO
53	NELSON FERREIRA AUSEUTE	58	EDUARDO ORTEGA
84	DANIEL ITURLAY AUSENTE	89	MICAELA HERNANDEZ AUSE NIE
115	Ma. JESUS MOSEGUI AUSESTE	120	FABIO VENTURA AUSENTE
23	BETIANA BRITOS AUSEUTE	28€	RAUL DE TOMASSI
54	LUIS GOGGIA	59	ANDREA MARENCO AUSENTE
85	IGNACIO TORENA	90	HUGO DELGADO AUSENTE
116	ANDREA SANDE / AUSENTE	121	RAFAEL FERRARI AUSEUTE 11
24	JUAN LOPEZ	29	GUSTAVO MORANDI
55	RUBEN OBIAGUE AUSENTE	60	ROLANDO RIZZO AUSENTE
86	CARLOS W. MARTINEZ	91	NOELIA MARTINEZ AUSENTE
117	Ma. ALESANDRA ROQUERO AUSE UTE	122	GONZALO MEDINA AUSTINIE
3 45	FABIAN COLOMBO	3₽	LUIS PERA
56	HECTOR BAYARDI AUSENTE	61	Ma. ALEJANDRA TIERNO AUSENTE
87	CLAUDIO CABRERA AJSEUTE	92	JOSE ENRIQUE ESTEFAN 入っちこりに
118	PATRICIA PELIZZARI AUSEUTE	123	MARCELO BENTANCOR AUSENTE

Jefe de Sala July July

Asistente Blauca Arres



Junta Departamental de Canelones



SESION ORDING	su s	FECHA 20)04/21		
HORA DE COMIENZO	803	HORA DE CIERRE 1933		
Citación №O.C.				
PRESIDENTE ESTE F	ANIA DIAZ			
	1er. Vice			
*	2do. Vice			

PARTIDO COLORADO

31	ALBERTO COSTA	Mario
62	SANTIAGO MARANDINO	AUSENTE
93	FANY CASTELLI	AUSENTE
124	ALFREDO MARTINEZ	AUSEUTE

Jefe de Sala Jaen Assistente Danca Abril

2. TEXTO DE LA CITACIÓN

Canelones, 15 de abril de 2021

CITACIÓN Nº 0004/021

La Junta Departamental se reunirá en sesión ordinaria el próximo 20 de abril a las 18:00 horas para dar cuenta de los:

ASUNTOS ENTRADOS: (Art. 32° del Reglamento Interno) y oír las siguientes:

EXPOSICIONES VERBALES

- 1. Señora edila Cecilia Martínez
- 2. Señor edil Richard Pérez
- 3. Señora edila María Labandera

MEDIA HORA PREVIA

- 1. Señor edil Julio Aquino
- 2. Señora edila Nathali Muniz
- 3. Señora edila Betiana Britos
- 4. Señor edil Juan López
- 5. Señora edila Susana Muñiz
- 6. Señora edila Fernanda Ortiz

Y considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PROPONE CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA APLICAR UNA MULTA DE 96.8UR A LA FIRMA PRADER S.A. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2020-204-81-00154) (Rep. 0004)

- 2. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PROPONE CONCEDER ANUENCIA, AD REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EXONERAR DEL 50% DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, EXCEPTUANDO LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS AL PADRÓN 2676 DE LA LOCALIDAD DE SANTA LUCÍA POR ESTAR UBICADO EN ZONA INUNDABLE. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2021-204-81-00012) (Rep. 0004)
- 3. COMISIÓN PERMANENTE Nº1 PROPONE CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA PROCEDER A LA ENTREGA DE DIEZ JUEGOS DE CHAPAS A LA JEFATURA DE POLICÍA DE CANELONES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-204-81-00021) (Rep. 0004)
- 4. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PROPONE CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA PROCEDER A LA DESTITUCIÓN DEL FUNCIONARIO N°7902, CARGO N°4075, POR LA CAUSAL DE OMISIÓN DE LOS DEBERES DEL CARGO. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2021-204-81-00023) (Rep. 0004)
- 5. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PROPONE CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EXTENDER LA FERIA VECINAL DE LA LOCALIDAD DE SANTA ROSA DE LOS DÍAS DOMINGOS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-204-81-00015) (Rep. 0004)
- 6. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PROPONE CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA LA APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS ESPECTÁCULOS PÚBLICOS A LA FIRMA EL PALADAR. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2021-204-81-00020) (Rep. 0004)
- 7. COMISIÓN PERMANENTE Nº1 PROPONE CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA PROPORCIONAR TRES JUEGOS DE CHAPAS MATRÍCULAS PARTICULARES PARA AUTOS Y CAMIONETAS A LA JEFATURA DE POLICÍA DE CANELONES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-204-81-00022) (Rep. 0004)

- 8. COMISIÓN PERMANENTE Nº1 PROPONE CONCEDER ANUENCIA, ADREFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, PARA EXONERAR DEL PAGO DEL TRIBUTO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA PARA EL PRESENTE AÑO A LOS PADRONES QUE NO TENGAN DEUDAS DEL CITADO TRIBUTO AL AÑO 2019 Y HAYAN PAGADO O REALIZADO CONVENIO POR DEUDA DEL AÑO 2020. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2021-204-81-00016) (Rep. 0004)
- 9. COMISIÓN PERMANENTE Nº1 PROPONE CONCEDER ANUENCIA, AD-REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EXONERAR DE HABILITACIÓN BROMATOLÓGICA PARA LOCAL DE LA COOPERATIVA AGRARIA DE RESPONSABILIDAD LTDA. (ARTESANAS DE JUANICÓ) Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2021-204-81-00019) (Rep. 0004)
- 10. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PROPONE REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS PRESENTES ACTUACIONES REFERENTES A COLOCACIÓN DE LOMADAS EN CORTADA MARINO DE LA CIUDAD DE SAUCE. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00009) (Rep. 0004)
- 11. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PROPONE REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS PRESENTES ACTUACIONES REFERENTES A COLOCACIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD, CEBRA Y SEÑALIZACIÓN DE TRÁNSITO EN LA CIUDAD DE SAN RAMÓN. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00018) (Rep. 0004)
- 12. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PROPONE REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS PRESENTES ACTUACIONES REFERENTES A VIABILIDAD DE COLOCACIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD, SEÑALIZACIÓN DE TRÁNSITO Y FLECHADO EN CALLES DE LA CIUDAD DE CANELONES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00027) (Rep. 0004)
- 13. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PROPONE REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS PRESENTES ACTUACIONES REFERENTES A PROBLEMÁTICA

QUE AFECTA A VECINOS DEBIDO A LAS ESCUELAS DE MANEJO QUE REALIZAN LAS PRUEBAS DE PRÁCTICA PARA OTORGAR LICENCIAS DE CONDUCIR EN CALLES NO ASIGNADAS DE LA LOCALIDAD DE PANDO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00033) (Rep. 0004)

- 14. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PROPONE REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS PRESENTES ACTUACIONES REFERENTES AL MAL ESTADO DE UN TRAMO DEL CAMINO AL GIGANTE. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00035) (Rep. 0004)
- 15. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PROPONE REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LOS PRESENTES OBRADOS REFERENTES A DENOMINAR ABEL SORIA A UNA CALLE DE LA LOCALIDAD DE LOS CERRILLOS. Mayoría 2/3 de componentes (21) (Exp. 2020-204-81-00074) (Rep. 0004)
- 16. COMISIÓN PERMANENTE N°8 PROPONE ARCHIVAR LA INQUIETUD PLANTEADA POR LOS SEÑORES EDILES AGUSTÍN OLIVER Y MARCELO TAMBORINI, RELACIONADA CON DECISIONES DE ALGUNOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD SANITARIA DEBIDO A LA PANDEMIA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00011) (Rep. 0004)
- 17. COMISIÓN PERMANENTE N°8 PROPONE ARCHIVAR LA SOLICITUD PRESENTADA POR LOS SEÑORES EDILES RAÚL DETOMASI Y RAFAEL FERRARI PARA GESTIONAR LA ACTUALIZACIÓN DE LA PÁGINA WEB DE LOS MUNICIPIOS CANARIOS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00079) (Rep. 0004)
- 18. UNIDAD COMUNICACIONES, MEDIOS Y PROTOCOLO PRESENTA PLANILLA DE INVITACIONES CORRESPONDIENTES AL MES DE MARZO DE 2021. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00220) (Rep. 0004)
- 19. SEÑOR EDIL DANIEL PEREIRA SOLICITA LICENCIA DESDE EL DÍA 16 HASTA EL DÍA 19 DE MARZO DE 2021. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00192) (Rep. 0004)

- 20. SEÑOR EDIL CARLOS GRILLE SOLICITA LICENCIA DESDE EL DÍA 26 HASTA EL DÍA 31 DE MARZO DE 2021. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00206) (Rep. 0004)
- 21. SEÑORA EDILA SILVIA GONZÁLEZ SOLICITA LICENCIA LOS DÍAS 18 Y 19 DE MARZO DE 2021. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00203) (Rep. 0004)
- 22. SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ SOLICITA LICENCIA LOS DÍAS 18 Y 19 DE MARZO DE 2021. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00202) (Rep. 0004)
- 23. SEÑOR EDIL ROBERTO SARAVIA SOLICITA LICENCIA LOS DÍAS 18 Y 19 DE MARZO DE 2021. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00201) (Rep. 0004)
- 24. SEÑORA EDILA CECILIA MARTÍNEZ SOLICITA LICENCIA DESDE EL DÍA 17 HASTA EL DÍA 23 DE MARZO DE 2021. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00200) (Rep. 0004)
- 25. SEÑOR EDIL JUAN RIPOLL SOLICITA LICENCIA LOS DÍAS 18 Y 19 DE MARZO DE 2021. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00199) (Rep. 0004)
- 26. SEÑOR EDIL SERGIO PEREYRA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 19 DE MARZO DE 2021. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00208) (Rep. 0004)
- 27. SEÑOR EDIL JUAN RIPOLL SOLICITA LICENCIA EL DÍA 12 DE ABRIL DE 2021. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00234) (Rep. 0004)
- 28. SEÑORA EDILA BETIANA BRITOS SOLICITA LICENCIA EL DÍA 13 DE ABRIL DE 2021. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00246) (Rep. 0004)
- 29. SEÑORES EDILES ANDREA IGLESIAS Y JULIO AQUINO, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE N° 8 DESCENTRALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SOLICITAN EL DESARCHIVO DEL EXPEDIENTE 2017-203-81-00168. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00243) (Rep. 0004)

30. RÉGIMEN DE TRABAJO PARA LA COMISIONES PERMANENTES DE ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL EN VIRTUD DE LAS CONDICIONES SANITARIAS VIGENTES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-202-81-00008) (Rep. 0004)

3. ASUNTOS ENTRADOS

SEÑORA PRESIDENTA.- Siendo la hora 18:20, corresponde dar cuenta de los asuntos entrados.

La mesa ya lo hizo en forma escrita. Por lo tanto, vamos a omitir su lectura.

(Los asuntos entrados son los siguientes:)

Nro Expediente	Oficina Actual	Asunto	Fecha
2021-204-81-00013	COMISIÓN PERMANENTE 3	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 21/00920 SOLICITANDO ANUENCIA PARA LA APROBACIÓN DE LA REVISIÓN NO SUSTANCIAL DEL PLAN LOCAL PARA LAS MICRORREGIONES 6 Y 8 INSERTAS EN EL DECRETO 14/2018.	02/03/2021
2021-202-81-00014	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	SUBROGACIÓN DE LA FUNCIONARIA SEÑORA LILIANA CLAVIJO EN UNIDAD ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	02/03/2021
2021-202-81-00015	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	SUBROGACIÓN DE LA FUNCIONARIA SEÑORA MARISA RICCI A LA FUNCIONARIA SEÑORA VIVIÁN GUILLÉN.	02/03/2021
2021-203-81-00017	REMITIDOS	SEÑORES EDILES DE LOS PARTIDOS CON REPRESENTACIÓN EN ESTE LEGISLATIVO PRESENTAN CONDOLENCIAS POR EL FALLECIMIENTO DEL SEÑOR JULIO BRITOS BIDE	03/03/2021
2021-203-81-00018	REMITIDOS	SEÑORES EDILES DE LOS PARTIDOS CON REPRESENTACIÓN EN ESTE LEGISLATIVO SOLICITAN HOMENAJEAR EN ESTA SESIÓN POR LOS 80 AÑOS DEL UNTMRA	03/03/2021
2021-203-81-00019	INTERCAMBIO JDC	SEÑORES EDILES DE ESTE LEGISLATIVO PROPONEN EL TRATAMIENTO DEL TEMA: ACTIVIDAD REALIZADA EN EL TEATRO DE VERANO DE PARQUE DEL PLATA EL 27-3- 021.	03/03/2021
2021-203-81-00020	REMITIDOS	SEÑORES EDILES DE ESTE LEGISLATIVO SOLICITAN SE INSTE A LA POBLACIÓN CANARIA A VACUNARSE CONTRA COVID-19.	03/03/2021
2021-200-81-00160	PRESIDENCIA	EDILES INTEGRANTES DE LOS TRES PARTIDOS POLÍTICOS REPRESENTADOS EN ESTE ORGANISMO SOLICITAN FLEXIBILIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN PRESENCIAL DE EDILES Y EDILAS A LAS ACTIVIDADES DE LA JUNTA, MANTENIENDO LOS PROTOCOLOS DE PREVENCIÓN.	03/03/2021
2021-200-81-00161	INTERCAMBIO JDC	VARIOS SEÑORES EDILES DE LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL SOLICITAN PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERENTE A COMUNICADO POR PARTE DEL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PANDO, EXCUSÁNDOSE POR NO PODER REALIZAR TAREAS DE MANTENIMIENTO EN LOS CENTRO EDUCATIVOS DE LA LOCALIDAD POR RECORTES POR PARTE DEL GOBIERNO NACIONAL.	03/03/2021
2021-200-81-00162	COMISIÓN PERMANENTE 2	EDILES MARCELO CABRERA Y BETIANA BRITOS PRESENTAN PROPUESTA RELACIONADA CON EL TRÁNSITO PESADO POR FUERA DE LA LOCALIDAD DE SAUCE.	03/03/2021

2021-200-81-00163	COMISIÓN PERMANENTE 2	EDILES ALEJANDRO REPETTO Y ANDREA MARENCO PLANTEAN INQUIETUD REFERENTE A LA ACCESIBILIDAD A VIVIENDAS PRIMORDIALMENTE VEHICULAR, EN CALLES 17 METROS, ECUADOR Y PERÚ EN BARRIO VILLA ILUSIÓN DE LA LOCALIDAD DE LAS PIEDRAS.	03/03/2021
2021-200-81-00164	COMISIÓN PERMANENTE 2	SEÑOR EDIL LUIS PERA SOLICITA LA INSTALACIÓN DE UN FOCO DE LUZ Y CARTELERÍA, EN LA INTERSECCIÓN DE LOS CAMINOS CUATRO PIEDRAS Y BRANDI.	03/03/2021
2021-200-81-00165	COMISIÓN PERMANENTE 2	SEÑOR EDIL LUIS PERA SOLICITA PAVIMENTACIÓN DE CAMINO BRANDI, EN EL TRAYECTO QUE UNE CAMINO CUATRO PIEDRAS CON LA RUTA NACIONAL N° 48.	03/03/2021
2021-200-81-00166	INTERCAMBIO JDC	EDILES JERÓNIMO COSTA Y ALFREDO MARTÍNEZ SOLICITAN PEDIDO DE INFORMES A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERENTE A, LANZAMIENTO PRO REFERÉNDUM CONTRA LA LUC, EN EL TEATRO DE VERANO DE PARQUE DEL PLATA.	03/03/2021
2021-204-81-00014	COMISIÓN PERMANENTE 3	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N°21/01169 SOLICITANDO ANUENCIA PARA LA CONCESIÓN DE ESPACIO PÚBLICO OCUPADO POR EL KIOSCO QUE SE ENCUENTRA SOBRE LA PLAZA PÚBLICA DE LA LOCALIDAD DE SAUCE EN LA INTERSECCIÓN DE LA AVDA. GENERAL GERVASIO ARTIGAS Y CALLE MONTEVIDEO POR EL PLAZO DE 10 AÑOS PARA EL FIN PROPUESTO.	04/03/2021
2021-200-81-00167	COMISIÓN PERMANENTE 3	ALCALDE DEL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS Y CONSEJO MUNICIPAL SOLICITA ENTREVISTA CON LA COMISIÓN PERMANENTE N° 3	04/03/2021
2021-200-81-00168	ARCHIVO	SEÑOR FERNANDO PALLE GUILLERMO SOLICITA LA REALIZACIÓN DE UNA CHARLA-INTERCAMBIO SOBRE LA IMPORTANCIA DEL ARTE EN LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA.	04/03/2021
2021-200-81-00169	INTERCAMBIO JDC	VARIOS SEÑORES EDILES DE LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL SOLICITAN PEDIDO DE INFORMES REFERENTE A COMODATOS VIGENTES QUE CUENTA LA INTENDENCIA DE CANELONES CON DIFERENTES INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES.	05/03/2021
2021-200-81-00170	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA REMITE OFICIO N° 033/2021 SOLICITANDO INFORMACIÓN SOBRE LAS SESIONES Y REUNIONES DE COMISIONES DE ESTE ORGANISMO	05/03/2021
2021-200-81-00171	COMISIÓN PERMANENTE 7	SEÑORA EDILA BEATRIZ LAMAS SOLICITA DISPOSICIÓN VEHICULAR DE VARIAS INSTITUCIONES PARA TRASLADO DE VECINOS QUE DESEAN VACUNARSE EN LOS CENTROS DE VACUNACIÓN CORRESPONDIENTES CONTRA COVID- 19.	05/03/2021

2021-200-81-00172	COMISIÓN PERMANENTE 2	SEÑORES EDILES RICHARD PÉREZ E IGNACIO TORENA PLANTEAN SITUACIÓN DEL TRAMO EN DOBLE SENTIDO DE LA CALLE BRAUSE DE LA CIUDAD DE CANELONES.	
2021-200-81-00173	INTERCAMBIO JDC	SEÑOR EDIL RAÚL DETOMASI SOLICITA EL PASE EN COMISIÓN DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL SR. FERNANDO JOSÉ SAVIO CARGO N° 1654, PARA DESEMPEÑAR TAREAS EN SU SECRETARÍA PARTICULAR.	08/03/2021
2021-200-81-00174	INTERCAMBIO JDC	SEÑOR EDIL RAÚL DETOMASI SOLICITA EL PASE EN COMISIÓN DE LA FUNCIONARIA MUNICIPAL SRA. MARIELA YANET TORINO CARGO N° 1569, PARA DESEMPEÑAR TAREAS EN SU SECRETARÍA PARTICULAR.	08/03/2021
2021-200-81-00175	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	CÁMARA DE REPRESENTANTES REMITE OFICIO № 3416, REFERENTE A PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR EL SEÑOR REPRESENTANTE SEBASTIÁN SABINI RELACIONADA CON IRREGULARIDADES EN EL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE VILLA FORESTI, EN EL MUNICIPIO 18 DE MAYO DEPARTAMENTO DE CANELONES.	08/03/2021
2021-200-81-00176	ASESORÍA CONTABLE	TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N° 673/021 TRANSCRIBIENDO RESOLUCIÓN N° 315/2021 REFERENTE A DEVOLUCIÓN DE FONDOS NO UTILIZADOS A LA INTENDENCIA DE CANELONES EN EL EJERCICIO 2019.	
2021-200-81-00177	COMISIÓN PERMANENTE 1	TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE RESOLUCIÓN N° 0234/021 CON DICTAMEN E INFORME, REFERENTE A LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA INTENDENCIA DE CANELONES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019.	08/03/2021
2021-200-81-00178	ARCHIVO	INTENDENCIA DE CANELONES INVITA A LA FIESTA DEPARTAMENTAL DE LA VENDIMIA 2021, A REALIZARSE EL DÍA 21 DE MARZO DEL CORRIENTE EN LA PLAZA JOSÉ BATLLE Y ORDOÑEZ DE LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS.	08/03/2021
2021-200-81-00179	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	SEÑOR EDIL ROBERTO SARAVIA SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: REFLEXIONES DEL SEÑOR EDIL ROBERTO SARAVIA.	08/03/2021
2021-200-81-00180	COMISIÓN PERMANENTE 2	SEÑORA EDILA ANDREA MARENCO SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: PROBLEMAS DE TRÁNSITO EN LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS.	08/03/2021
2021-200-81-00181	COMISIÓN PERMANENTE 7	SEÑORA EDILA ANDREA MARENCO SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: PREOCUPACIÓN DE VECINOS Y COMERCIANTES ANTE LA PRESENCIA DE PALOMAS EN LA PLAZA DE LAS PIEDRAS.	08/03/2021
2021-200-81-00182	INTERCAMBIO JDC	SEÑORA EDILA LUCIANA SUÁREZ SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: LA EDUCACIÓN Y LOS DOCENTES EN ESTA NUEVA REALIDAD.	08/03/2021
2021-200-81-00183	COMISIÓN PERMANENTE 5	SEÑOR EDIL MARCELO TAMBORINI SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: CENTRO CULTURAL Y MUSEO CASA DE ARTIGAS.	08/03/2021

2021-200-81-00184	INTERCAMBIO JDC	SEÑORA EDILA ESTEFANÍA DÍAZ SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: CANELONES PRODUCTIVO.	08/03/2021
2021-200-81-00185	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑOR EDIL LUIS PERA SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: AÑO DIFÍCIL.	08/03/2021
2021-204-81-00015	PLENARIO	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN № 21/00801 SOLICITANDO ANUENCIA PARA LA EXTENSIÓN DE LA FERIA VECINAL DE LA LOCALIDAD DE SANTA ROSA DE LOS DÍAS DOMINGOS	09/03/2021
2021-200-81-00186	COMISIÓN PERMANENTE 1	TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N. 0685/2021, REFERENTE A REITERACIONES DE LOS GASTOS DERIVADO DE PRÉSTAMO DE BROU, CON PLAZO MÁXIMO 30-06-2020.	10/03/2021
2021-200-81-00187	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	CÁMARA DE SENADORES REMITE COPIA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR EL SENADOR AMÍN NIFFOURI REFERIDAS A LA PLAZA DE DEPORTES 18 DE MAYO.	10/03/2021
2021-200-81-00188	ARCHIVO	INTENDENCIA DE CANELONES INVITA A LA INAUGURACIÓN DE LA EXPOSICIÓN -MUJERES LOBO- A REALIZARSE EN EL MUSEO HISTÓRICO DEPARTAMENTAL -CTE. JUAN SPIKERMAN- EL DÍA 11 DE MARZO DEL CORRIENTE, CANELONES.	11/03/2021
2021-200-81-00189	PRESIDENCIA	FUNCIONARIA DEL CUERPO MÓNICA MASSA N° 34 ELEVA NOTA SOLICITANDO AMPARARSE CON LO DISPUESTO EN EL ART. 7° DEL DECRETO 38/012 DE FECHA 25/04/2012 RÉGIMEN ESPECIAL JUBILATORIO O RETIRO INCENTIVADO PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES.	11/03/2021
2021-200-81-00190	RECURSOS HUMANOS	FUNCIONARIA DEL CUERPO VERÓNICA BRAVO C.I. 4.888.119-5 SOLICITA EL COBRO DE LA ASIGNACIÓN FAMILIAR DE SU HIJA LUZMILA BRAVO BACCINO C.I. 6.235.873-0.	11/03/2021
2021-200-81-00191	COMISIÓN PERMANENTE 7	SEÑORES EDILES JUAN LÓPEZ Y RUBEN OBIAGUE PRESENTAN NOTA EN REFERENCIA A LA SITUACIÓN EN CUANTO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE QUE PADECEN VECINOS DE ILLA, CAMINO PRANDO, SOLICITANDO SE GESTIONE ANTE LA INTENDENCIA DE CANELONES Y OSE LA POSIBILIDAD DE FACILITAR MAQUINARIA Y ALGUNA EXONERACIÓN POR TRATARSE DE UN CENTRO DE ESTUDIOS RURAL.	12/03/2021
2021-200-81-00192	PLENARIO	SEÑOR EDIL DANIEL PEREIRA SOLICITA LICENCIA DESDE EL 16 AL 19 DE MARZO DEL CORRIENTE.	12/03/2021
2021-200-81-00193	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	CONGRESO NACIONAL DE EDILES REMITE NOTA COMUNICANDO RESOLUCIÓN DE LLAMAR A ELECCIONES PARA EL CAMBIO DE AUTORIDADES.	15/03/2021

2021-200-81-00194	ARCHIVO	JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA REMITE OFICIO N°033/2021, SOLICITANDO, EN CASO QUE EL LEGISLATIVO DISPONGA, REGLAMENTACIÓN DE SESIONES O REUNIONES DE COMISIONES A TRAVÉS DE PLATAFORMAS VIRTUALES.	15/03/2021
2021-202-81-00016	ARCHIVO	SUSPENSIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL 16 DE MARZO DE 2021.	15/03/2021
2021-200-81-00195	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑORES EDILES FABIÁN COLOMBO, MARCELO TAMBORINI Y ANDREA SANDE SOLICITAN PEDIDO DE INFORMES A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERENTE A CESE DE SERVICIO DE GUARDAVIDAS EN CANELONES PREVIO A SEMANA DE TURISMO.	16/03/2021
2021-200-81-00196	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	SEÑOR EZEQUIEL CARRIÓN GARAY SOLICITA ACTAS LEGISLATIVAS Y/O VERSIONES TAQUIGRÁFICAS DE LA SESIÓN QUE TRATÓ EL TEMA DE INCLUIR EN EL NOMENCLÁTOR DE LA CAPITAL DEPARTAMENTAL LOS NOMBRES DE MARÍA ÁLAMO DE SUÁREZ, MARÍA STAGNERO DE MUNAR Y SIMÓN DEL PINO.	16/03/2021
2021-200-81-00197	INTERCAMBIO JDC	SEÑORES EDILES AGUSTÍN OLIVER Y RICHARD PÉREZ SOLICITAN PEDIDO DE INFORMES A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERENTE A OBRA DE LA AVENIDA ROOSEVELT DE LA CIUDAD DE PANDO.	16/03/2021
2021-200-81-00198	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA REMITE COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR LA SRA. EDIL YLIANA ZEBALLOS REFERIDAS A: SRA. EDIL PATRICIA PELÚA: EXPOSICIÓN DE LA SENADORA GLORIA RODRÍGUEZ RELACIONADA A SUICIDIOS EN CASTILLOS, ROCHA.	16/03/2021
2021-204-81-00016	PLENARIO	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 21/01496, SOLICITANDO ANUENCIA PARA EXONERAR DEL TRIBUTO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA PARA EL PRESENTE AÑO, A LOS PADRONES CORRESPONDIENTES A PROPIETARIOS DE SALONES DE FIESTAS Y EVENTOS QUE NO TENGAN DEUDAS DEL CITADO TRIBUTO EN EL AÑO 2019 Y HAYAN PAGO O REALIZADO CONVENIO POR DEUDA EN EL AÑO 2020.	17/03/2021
2021-200-81-00199	PLENARIO	SEÑOR EDIL JUAN RIPOLL SOLICITA LICENCIA LOS DÍAS 18 Y 19 DE MARZO DEL CORRIENTE.	17/03/2021
2021-200-81-00200	PLENARIO	SEÑORA EDILA CECILIA MARTÍNEZ SOLICITA LICENCIA LOS DÍAS COMPRENDIDOS ENTRE EL 17 Y EL 23 DE MARZO DEL CORRIENTE.	17/03/2021
2021-200-81-00201	PLENARIO	SEÑOR EDIL ROBERTO SARAVIA SOLICITA LICENCIA LOS DÍAS 18 Y 19 DE MARZO DEL CORRIENTE.	17/03/2021
2021-200-81-00202	PLENARIO	SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ SOLICITA LICENCIA LOS DÍAS 18 Y 19 DE MARZO DEL CORRIENTE.	18/03/2021
2021-200-81-00203	PLENARIO	SEÑORA EDILA SILVIA GONZÁLEZ SOLICITA LICENCIA LOS DÍAS 18 Y 19 DE MARZO DEL CORRIENTE.	18/03/2021

2021-200-81-00204	ARCHIVO	INTENDENCIA DE CANELONES INVITA A LA TRANSMISIÓN EN VIVO DE LA FIRMA DEL CONVENIO QUE BUSCA DAR CONTINUIDAD AL TRABAJO CONJUNTO QUE VIENEN DESARROLLANDO EL GOBIERNO DE CANELONES Y EL CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DEL ESTE (CURE-UDELAR) CON EL APOYO DE LA FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BÁSICAS (FUNDACIBA), A REALIZARSE EL 19 DE MARZO DEL CORRIENTE.	18/03/2021
2021-204-81-00017	COMISIÓN PERMANENTE 5	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 21/01193 SOLICITANDO ANUENCIA PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL EL EDIFICIO DONDE FUNCIONA LA ESCUELA N° 162 DE EL PINAR, UBICADO EN EDUARDO PÉREZ Y AVDA, INGENIERO GUILLERMO PÉREZ BUTLER.	18/03/2021
2021-204-81-00018	COMISIÓN PERMANENTE 3	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 20/07297, 1) CEDER EN COMODATO A LA SOCIEDAD DE FOMENTO RURAL DE PIEDRA DEL TORO PARTE DEL PADRÓN RURAL HASTA EL FIN DEL MANDATO DEL AÑO 2020.	19/03/2021
2021-200-81-00205	COMISIÓN PERMANENTE 2	SEÑOR ALCIDES PÉREZ, ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PANDO SOLICITA LA POSIBILIDAD DE QUE LA COMISIÓN PERMANENTE N° 2 VISITE DICHO MUNICIPIO.	19/03/2021
2021-200-81-00206	PLENARIO	SEÑOR EDIL CARLOS GRILLE SOLICITA LICENCIA EN EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE LOS DÍAS 26 Y 31 DE MARZO DEL CORRIENTE.	19/03/2021
2021-200-81-00207	INTERCAMBIO JDC	VARIOS SEÑORES EDILES SOLICITAN PEDIDO DE INFORMES A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERIDO AL MOTIVO POR EL CUAL LOS CONCEJALES PERTENECIENTES AL PARTIDO NACIONAL DEL MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE LA COSTA NO FUERON INVITADOS AL EVENTO ORGANIZADO POR DICHO MUNICIPIO.	19/03/2021
2021-200-81-00208	PLENARIO	SEÑOR EDIL SERGIO PEREYRA SOLICITA LICENCIA POR EL DÍA 19 DE MARZO DEL CORRIENTE.	19/03/2021
2021-200-81-00209	COMISIÓN PERMANENTE 1	VARIOS SEÑORES EDILES PRESENTAN NOTA SOLICITANDO SE DERIVE A LA INTENDENCIA DE CANELONES LA ASPIRACIÓN PARA QUE SE ESTUDIE Y BUSQUE UNA REDUCCIÓN DEL IMPORTE QUE SE COBRA PARA OBTENER EL CARNÉ DE MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS.	19/03/2021
2021-200-81-00210	ARCHIVO	AGESIC INVITA A PARTICIPAR DEL TALLER PARA GOBIERNOS ABIERTOS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPIOS ABIERTOS EN EL 5° PLAN DE ACCIÓN NACIONAL DE GOBIERNO ABIERTO, A REALIZARSE LOS DÍAS 23 Y 26 DE MARZO DEL CORRIENTE EN MODALIDAD VIRTUAL.	19/03/2021

2021-202-81-00017	ARCHIVO	SUSPENSIÓN SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DÍA 6-4-2021	22/03/2021
2021-200-81-00211	SECRETARIA GENERAL	FUNCIONARIA DE ESTE ORGANISMO SEÑORA ANDREA PUCH PERTENECIENTE A LA UNIDAD COMUNICACIONES MEDIOS Y PROTOCOLOS PRESENTA CERTIFICADO DE CURSILLO DE INICIACIÓN A LA LENGUA DE SEÑAS URUGUAYA REALIZADO EN EL CINDE.	22/03/2021
2021-200-81-00212	ARCHIVO	CONGRESO NACIONAL DE EDILES INVITA AL SEÑOR EDIL JUAN RIPOLL, A LA REUNIÓN DE MESA EJECUTIVA QUE SE REALIZARÁ EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO, EL PRÓXIMO DÍA 25 DE MARZO DEL CORRIENTE EN LA CASA DEL EDIL.	22/03/2021
2021-204-81-00019	PLENARIO	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN № 21/01162 SOLICITANDO ANUENCIA PARA LA EXONERACIÓN DE HABILITACIÓN BROMATOLÓGICA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOCAL CATEGORÍA II DE LA COOPERATIVA AGRARIA DE RESPONSABILIDAD LTDA. ARTESANAS DE JUANICÓ.	22/03/2021
2021-200-81-00213	PRESIDENCIA	JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO REMITE OFICIO N° C -46/III/021 SOLICITANDO INFORMACIÓN REFERENTE AL PROTOCOLO DE GESTIÓN DE RESIDUOS DOMICILIARIOS ANTE LA PROPAGACIÓN DE LA PANDEMIA OCASIONADA POR EL VIRUS SARS-COV 2	22/03/2021
2021-200-81-00214	PRESIDENCIA	JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO REMITE OFICIO N° C-48/III/021 SOLICITANDO INFORMACIÓN RESPECTO A PROYECTO DE ORDENANZA DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS.	22/03/2021
2021-204-81-00020	PLENARIO	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN № 21/01151 SOLICITANDO ANUENCIA PARA LA APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN REFERENTE AL PAGO DEL IMPUESTO A LOS ESPECTÁCULOS PÚBLICOS A LA FIRMA EL PALADAR REPRESENTADA POR EL SR. HERNÁN BARRETO TOLEDO Y COMO PROPIETARIOS DEL PADRÓN 642 SITO EN CALLE AVDA ARTIGAS 532 DE LAS PIEDRAS SRA ZULMA MABEL SIRI RODRÍGUEZ Y MARÍA RAQUEL SIRI	22/03/2021
2021-200-81-00215	COMISIÓN PERMANENTE 3	VARIOS SEÑORES EDILES DE LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL SOLICITAN QUE TODAS LAS CALLES DE BARRIOS, CIUDADES Y CENTROS POBLADOS DEL DEPARTAMENTO, TENGAN POR LO MENOS DOS CARTELES POR CUADRAS CON SU NOMBRE OFICIAL ACTUALIZADO Y VISIBLE.	22/03/2021
2021-200-81-00216	COMISIÓN PERMANENTE 7	VARIOS SEÑORES EDILES DE LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL SOLICITAN HABILITACIÓN DE SERVICIOS HIGIÉNICOS SANITARIOS PARA USO DE PÚBLICO EN GENERAL, EN TODOS LOS CENTROS POBLADOS DEL DEPARTAMENTO.	

2021-200-81-00217	COMISIÓN PERMANENTE 6	VARIOS SEÑORES EDILES DE LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL PLANTEAN INQUIETUDES REFERENTES A LA OBRA DEL FERROCARRIL CENTRAL.	22/03/2021
2021-200-81-00218	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	MINISTERIO DE AMBIENTE COMUNICA PROYECTO CON VIABILIDAD AMBIENTAL DE LOCALIZACIÓN PRESENTADA POR AGRIFIRM URUGUAY S.A. PARA LA AMPLIACIÓN DE PLANTA ELABORADORA DE RACIÓN ANIMAL, UBICADA EN PADRONES URBANOS N° 6265, 47083, Y 47804 DE LA LOCALIDAD DE JUANICÓ.	23/03/2021
2021-204-81-00021	PLENARIO	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 21/01271 SOLICITANDO ANUENCIA PARA PROCEDER A LA ENTREGA DE DIEZ JUEGOS DE CHAPAS SIN COSTO A LA JEFATURA DE POLICÍA DE CANELONES.	23/03/2021
2021-204-81-00022	PLENARIO	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 21/01478 SOLICITANDO ANUENCIA PARA PROPORCIONAR TRES JUEGOS DE CHAPAS MATRÍCULAS PARTICULARES PARA AUTOS Y CAMIONETAS, A LA JEFATURA DE POLICÍA DE CANELONES.	24/03/2021
2021-200-81-00219	COMISIÓN PERMANENTE 5	ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE TÉCNICOS (OITEC) URUGUAY SOLICITA SER DECLARADO DE INTERÉS CULTURAL DEPARTAMENTAL EL EVENTO UNIFICANDO LAZOS ENTRE CUATRO PAÍSES DEL MERCOSUR	25/03/2021
2021-200-81-00220	PLENARIO	UNIDAD DE COMUNICACIÓN MEDIOS Y PROTOCOLO REMITE PLANILLA DE INVITACIONES CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DEL CORRIENTE PARA SER DECLARADAS EN CARÁCTER DE MISIÓN OFICIAL.	25/03/2021
2021-200-81-00221	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	SEÑOR EDIL FABIÁN CASTELLANOS SOLICITA PASE EN COMISIÓN DEL FUNCIONARIO JORGE EDUARDO MARTÍNEZ UMPIERREZ CARGO 3339 PARA DESEMPEÑAR TAREAS EN SU SECRETARÍA PARTICULAR.	05/04/2021
2021-200-81-00222	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	MINISTERIO DE AMBIENTE REMITE CLASIFICACIÓN DE PROYECTO DE EXTRACCIÓN DE BALASTO Y TOSCA EN BLOQUE UBICADO EN LOS PADRONES N° 5.324 Y 44.562 DE LA 4A SECCIÓN CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES.	06/04/2021
2021-200-81-00223	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	VARIOS SEÑORES EDILES SOLICITAN PEDIDO DE INFORMES REFERENTE A CESE DE FUNCIONAMIENTO DE CUADRILLAS DE OBRA.	07/04/2021
2021-204-81-00023	PLENARIO	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 21/00897 SOLICITANDO LA VENIA DE PRECEPTO PARA PROCEDER A LA DESTITUCIÓN DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL CARGO N° 4075 POR LA CAUSAL DE OMISIÓN DE LOS DEBERES DEL CARGO, EN APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 275 NUMERAL 5 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA.	07/04/2021

2021-200-81-00224	COMISIÓN PERMANENTE 1	VARIOS SEÑORES EDILES DE LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL SOLICITAN SOMETER A ESTUDIO PARA POSTERIORMENTE REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LA POSIBILIDAD DE SUSPENDER PREVENTIVAMENTE EL COBRO DEL ESTACIONAMIENTO TARIFADO EN LAS CIUDADES DE CANELONES Y PANDO.	08/04/2021
2021-200-81-00225	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑOR EDIL FABIÁN COLOMBO SOLICITA PEDIDO DE INFORMES A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERENTE A AUMENTO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA EN PADRONES LINDANTES A LOS LAGOS DE CIUDAD DE LA COSTA.	08/04/2021
2021-200-81-00226	COMISIÓN PERMANENTE 2	VARIOS SEÑORES EDILES DE LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL REMITEN NOTA EN REFERENCIA A LA SITUACIÓN DEL MAL ESTADO QUE SE ENCUENTRA LA CALLE PANDO, CURVA DEL FRIGORÍFICO, EX RUTA 5 DE LA CIUDAD DE CANELONES.	08/04/2021
2021-200-81-00227	PRESIDENCIA	ADEOM REMITE NOTA PLANTEANDO LA NECESIDAD URGENTE DE QUE LA COMISIÓN DIRECTIVA SEA RECIBIDA EN EL PRÓXIMO PLENARIO DEPARTAMENTAL.	08/04/2021
2021-200-81-00228	COMISIÓN PERMANENTE 7	TRABAJADORES DE LA SALUD REMITEN NOTA PROPONIENDO INTERCAMBIAR IDEAS Y PROPUESTAS EN UNA REUNIÓN VIRTUAL A LA BREVEDAD EN REFERENCIA A LOGRAR MAYOR ACCESIBILIDAD A LA VACUNACIÓN.	08/04/2021
2021-204-81-00024	COMISIÓN PERMANENTE 1	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 21/01728 SOLICITANDO ANUENCIA PARA LA INSTALACIÓN DE LA FERIA VECINAL DE LA LOCALIDAD GRAL. LÍBER SEREGNI,	09/04/2021
2021-200-81-00229	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	SEÑOR EDIL LUIS PERA Y SEÑORA EDILA ALEJANDRA TIERNO SOLICITAN PEDIDO DE INFORMES A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERENTE A COMEDORES MUNICIPALES.	09/04/2021
2021-200-81-00230	ARCHIVO	MINISTERIO DE AMBIENTE REMITE CLASIFICACIÓN DE PROYECTO DE EXTRACCIÓN DE MINERALES, TOSCA Y PIEDRA UBICADO EN EL PADRÓN N° 4978 DE LA 5A SECCIÓN CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES.	
2021-200-81-00231	PRESIDENCIA	LA DIÓCESIS DE CANELONES, CON EL ADMINISTRADOR APOSTÓLICO, MONS. ALBERTO SANGUINETTI MONTERO, INVITAN A LA ASUNCIÓN DEL IV OBISPO DE CANELONES, MONS. HERIBERTO BODEANT FERNÁNDEZ, QUE TENDRÁ LUGAR AL COMIENZO DE LA EUCARISTÍA EL DÍA 18 DE ABRIL DEL CORRIENTE, EN LA IGLESIA CATEDRAL SANTUARIO DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE.	12/04/2021

2021-200-81-00232	PRESIDENCIA	SEÑORES EDILES LUIS PERA Y ALEJANDRA TIERNO PRESENTAN PROPUESTA DE ABECEDARIO DEL LENGUAJE DE SEÑAS EN PUNTOS VISIBLES DENTRO DE LA CIUDAD DE CANELONES.	12/04/2021
2021-200-81-00233	ARCHIVO	CÁMARA DE SENADORES REMITE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR EL SENADOR SERGIO DELPINO REFERENTE A TEST TCR.	12/04/2021
2021-200-81-00234	PLENARIO	SEÑOR EDIL JUAN RIPOLL SOLICITA LICENCIA EL DÍA 12 DE ABRIL DEL CORRIENTE.	12/04/2021
2021-200-81-00235	COMISIÓN PERMANENTE 6	SEÑOR EDIL CÉSAR LISTA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ÁREA METROPOLITANA SOLICITA LA REALIZACIÓN DE UN NUEVO PLENARIO INTERJUNTAS	12/04/2021
2021-200-81-00236	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	SEÑORA EDILA LUCIANA SÚAREZ SOLICITA EL PASE EN COMISIÓN DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL SEÑOR MATHÍAS NICOLÁS BARRERA, FUNCIONARIO N° 13745, PARA DESEMPEÑAR TAREAS EN SU SECRETARÍA PARTICULAR.	12/04/2021
2021-200-81-00237	COMISIÓN PERMANENTE 1	TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE RESOLUCIÓN 565/2021 DE FECHA 24 DE MARZO DEL CORRIENTE, RATIFICA LAS OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL CONTADOR DELEGADO EN LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES, REFERENTE A REITERACIONES DE GASTOS OBSERVADOS EFECTUADOS EN LOS MESES DE AGOSTO A DICIEMBRE DE 2020.	12/04/2021
2021-200-81-00238	SECRETARIA GENERAL	FUNCIONARIA DEL CUERPO ESTRELLA CABRERA, Nº 114, ELEVA NOTA SOLICITANDO AMPARARSE EN EL ARTÍCULO 5 DEL DECRETO 38 DE FECHA 25/4/12, RÉGIMEN ESPECIAL JUBILATORIO O RETIRO INCENTIVADO PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES.	12/04/2021
2021-200-81-00239	PRESIDENCIA	COORDINADOR DE LA BANCADA DEL PARTIDO COLORADO SOLICITA CAMBIO DE LUGAR FÍSICO DE DICHA BANCADA.	12/04/2021
2021-204-81-00025	COMISIÓN PERMANENTE 3	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN 21/01826 PARA OTORGAR VIABILIDAD DE EMPLAZAMIENTO Y USO PARA LOCALES COMERCIALES PARA ALQUILER EN LOS PADRONES Nº 8122 Y Nº 8123, CON FRENTE A LA AVDA. ING. LUIS GIANNATTASIO DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA.	13/04/2021
2021-200-81-00240	COMISIÓN PERMANENTE 3	VARIOS SEÑORES EDILES DE LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL SOLICITAN CORREGIR LA CARTELERÍA CON EL NOMBRE DE JOSÉ TORRES GARCÍA POR EL DE JOAQUÍN TORRES GARCÍA, DE LA LOCALIDAD DE LA PIEDRAS.	13/04/2021
2021-200-81-00241	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	VARIOS SEÑORES EDILES DE LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL SOLICITAN PEDIDO DE INFORMES SOBRE ARBOLADO PÚBLICO EN EL DEPARTAMENTO.	13/04/2021

2021-200-81-00242	COMISIÓN PERMANENTE 2	VARIOS SEÑORES EDILES DE LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL SOLICITAN REPARACIÓN DE PLUVIALES EN CALLE ARTURO RODRÍGUEZ ZORRILLA AL OESTE DE SU INTERSECCIÓN CON CALLES CARMELO COLMAN DE LA LOCALIDAD DE LAS PIEDRAS.	13/04/2021
2021-200-81-00243	PLENARIO	SEÑORES EDILES ANDREA IGLESIAS Y JULIO AQUINO INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE N° 8 DESCENTRALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SOLICITAN EL DESARCHIVO DEL EXPEDIENTE 2017-203-81-00168.	13/04/2021
2021-200-81-00244	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	SEÑORES EDILES CÉSAR LISTA Y JULIO AQUINO SOLICITAN PEDIDO DE INFORMES A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERENTE AL MENSAJE COMPARTIDO POR LAS REDES SOCIALES DEL MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA EL 8 DE MARZO, RELACIONADO AL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER.	13/04/2021
2021-200-81-00245	COMISIÓN PERMANENTE 7	SEÑORA EDILA SILVIA GONZÁLEZ PLANTEA INQUIETUDES REFERENTE A VACUNATORIOS EN EL DEPARTAMENTO DE CANELONES.	13/04/2021
2021-204-81-00026	COMISIÓN PERMANENTE 1	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 21/01744 SOLICITANDO ANUENCIA PARA EXONERAR DEUDA GENERADA POR CONCEPTO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS DE LOS PADRONES URBANOS 6066 CM 787051 Y 6199 CM 953662 DE LA LOCALIDAD LA PAZ PROPIEDAD DEL SR FERNANDO UCHA, POR LOS MOTIVOS EXPUESTOS EN EL PROEMIO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.	13/04/2021
2021-200-81-00246	PLENARIO	SEÑORA EDILA BETIANA BRITOS SOLICITA LICENCIA EL DÍA 13 DE ABRIL DEL CORRIENTE.	13/04/2021
2021-204-81-00027	COMISIÓN PERMANENTE 1	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN № 21/01733 SOLICITANDO SU ANUENCIA PARA CONCEDER EXONERACIÓN DEL 100% (CIEN POR CIENTO) SOBRE EL MONTO TOTAL DE LA DEUDA GENERADA POR CONCEPTO DEL TRIBUTO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, INCLUIDA LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS LA CUAL ABARCA EL PERÍODO 1°/1998 - 1°/2021, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN N° 2095 DE LA LOCALIDAD DE PROGRESO GESTIONADO POR LA SEÑORA MARÍA ROSA QUINTANA.	
2021-204-81-00028	COMISIÓN PERMANENTE 3	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN № 21/01828 PARA LA CONCESIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO UBICADO CON FRENTE A LA AVDA. MARIO FERREIRA ESQUINA CALLE 13 DE LA LOCALIDAD DE PARQUE DEL PLATA, SEGÚN CROQUIS ANEXO A ACTUACIÓN 1 IDENTIFICADO COMO OPCIÓN 1", POR EL PLAZO DE 10 (DIEZ) AÑOS, PARA EL FIN PROPUESTO."	13/04/2021

2021-200-81-00247	PRESIDENCIA	SEÑORES EDILES LUIS PERA Y MARCELO BENTANCOR SOLICITAN PEDIDO DE INFORMES A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERENTE A PARTICIPACIÓN DEL PRESUNTO DESALOJO EN LA CASA DEL PERIODISTA DEL BALNEARIO SAN LUIS, CONOCIDA COMO LA PRENSA.	14/04/2021
2021-204-81-00029	SECRETARIA GENERAL	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN Nº 21/02129 SOLICITANDO ANUENCIA PARA OTORGAR VIABILIDAD DE EMPLAZAMIENTO Y USO PARA EL LOCAL DESTINADO A TIENDA DE MASCOTAS EN EL PADRÓN Nº 3203 CON FRENTE A LA AVDA. ING. LUIS GIANNATTASIO DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES EXPRESADOS EN EL PROEMIO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.	15/04/2021
2021-200-81-00248	SECRETARIA GENERAL	TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE RESOLUCIÓN 451/2021 DE FECHA 03 DE MARZO DEL CORRIENTE REFERENTE A LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE ESTE ORGANISMO Y BALANCE PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019.	15/04/2021
2021-200-81-00249	SECRETARIA GENERAL	SEÑOR EDIL JUAN RIPOLL SOLICITA LICENCIA ENTRE LOS DÍAS 20 AL 30 DE ABRIL DEL CORRIENTE.	15/04/2021
2021-202-81-00018	SECRETARIA GENERAL	RÉGIMEN PARA EXPOSICIONES VERBALES Y MEDIA HORA PREVIA DE LOS SEÑORES EDILES ANTE EMERGENCIA SANITARIA	15/04/2021
2021-204-81-00030	SECRETARIA GENERAL	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN № 21/02131 SOLICITANDO ANUENCIA PARA OTORGAR VIABILIDAD DE EMPLAZAMIENTO PARA UN EDIFICIO DE VIVIENDAS EN EL PADRÓN N°2640, CON FRENTE A AVDA. DE LA PLAYA DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES EXPRESADOS EN EL PROEMIO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.	16/04/2021
2021-204-81-00031	SECRETARIA GENERAL	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN Nº 21/02076 SOLICITANDO ANUENCIA PARA DESAFECTAR DEL USO PÚBLICO EL PASAJE PEATONAL GRAFICADO EN PLANO DE MENSURA N° 3747 DEL 8/3/1947 Y ENAJENAR LAS 3 FRACCIONES RESULTANTES ADJUNTAS EN ACTUACIÓN 3 TENIENDO COMO PRIORIDAD LOS PROPIETARIOS DE LOS PADRONES LINDEROS A ESTOS.	16/04/2021
2021-204-81-00032	SECRETARIA GENERAL	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN № 21/01829 SOLICITANDO ANUENCIA PARA APLICAR UNA MULTA DE 320 UR (TRESCIENTAS VEINTE UNIDADES REAJUSTABLES) AL VALOR DE LA FECHA DE SU PAGO EQUIVALENTE A 4 UR POR 80 M2 DE CARTELERÍA PUBLICITARIA INSTALADA SIN PERMISO EN EL PADRÓN № 16195, CON FRENTE A RUTA № 101 ESQUINA CALLE CALIFORNIA DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA.	16/04/2021

2021-200-81-00250	SECRETARIA GENERAL	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL SOLICITA LA EXONERACIÓN CORRESPONDIENTE A LA MULTA POR NO HABER REALIZADO EL SUFRAGIO EN LAS ELECCIONES NACIONALES Y MUNICIPALES CORRESPONDIENTES A OCTUBRE Y NOVIEMBRE DEL 2019 Y SETIEMBRE DEL 2020 DE LA SEÑORA MIKAELA ALEXANDRA ODERIS DELIOTTI, LA CUAL RESIDE EN EL MUNICIPIO 18 DE MAYO DE LAS PIEDRAS Y PARA EFECTUAR EL SUFRAGIO DEBÍA TRASLADARSE AL DEPARTAMENTO DE ROCHA.	16/04/2021
2021-200-81-00251	SECRETARIA GENERAL	MINISTERIO DE AMBIENTE REMITE SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN AMBIENTAL ESPECIAL PRESENTADA POR TILEO S.A. PARA SU PROYECTO FÁBRICA DE HARINA DE VÍSCERAS Y PLUMAS A UBICARSE EN EL PADRÓN N° 11.934 DE LA LOCALIDAD DE SAN BAUTISTA.	16/04/2021
2021-200-81-00252	SECRETARIA GENERAL	SEÑORA EDILA SILVIA GONZÁLEZ SOLICITA LICENCIA DESDE EL DÍA 16 DE ABRIL AL DÍA 30 DE ABRIL DEL CORRIENTE.	16/04/2021

	ACTUACIONES ENTRADAS CON EXPEDIENTES RADICADOS EN ESTE ORGANISMO	
2020-204-81- 00129	Intendencia de Canelones remite Resolución N.º 21/00919 solicitando anuencia para la aprobación de la nueva redacción de los artículos N.º 8, 12, 13, 18, 19, 22 Y 24 DEL Plan Parcial Jaureguiberry, Balneario Sustentable.	02/03/2021
2020-200-81- 00786	Coordinador de la Bancada del Partido del Frente Amplio comunica que el Señor Carlos Grille integrará la Comisión Permanente N° 8: Descentralización, participación y formación ciudadana, y su suplente el señor edil Nicolás Acosta.	22/03/2021
2020-204-81- 00163	Tribunal de Cuentas remite Resolución N° 583/2021 referente a conceder la exoneración del 100% por concepto de deuda de contribución inmobiliaria correspondiente al padrón N° 33071 de la localidad de El Pinar, por el período 1° al 5°/ 2020, gestionado por la señora Gabriela Díaz.	13/04/2021

4. EXPOSICIONES VERBALES Y MEDIA HORA PREVIA

SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 18: 23)

Tal como acordamos con los tres partidos políticos representados en esta Junta Departamental se estableció, por resolución de Presidencia 83/021 de fecha 14 de abril de 2021, que las Exposiciones Verbales y la Media Hora previa se presentaran por escrito, las que se adjuntarán a la versión taquigráfica y se les dará el destino solicitado.

Los señores ediles que hicieron llegar por escrito sus intervenciones para las Exposiciones Verbales son los señores ediles Susana Muñiz y Richard Pérez.

Los señores ediles que hicieron llegar por escrito sus intervenciones para la Media Hora Previa son los señores ediles Julio Aquino, Nathali Muniz, Ignacio Torena, Ruben Obiague, Cecilia Martínez y Daniel Pereira.

5. EXPOSICIÓN VERBAL DE LA SEÑORA EDILA SUSANA MUÑIZ: LAS MUCHACHAS DE ABRIL Y EL ASESINATO DE OCHO OBREROS EN LA SECCIONAL 20 DEL PARTIDO COMUNISTA

Sra. Presidenta:

Transcurriendo nuestra única sesión del mes de abril, hemos compactado una serie de exposiciones que habíamos preparado conmemorando hechos dolorosos ocurridos en abril pero que también son muestra de la entrega de jóvenes uruguayas y uruguayos que ofrendaron su vida para que hoy vivamos en libertad pero es también expresión de la cobardía de sus asesinos.

Nos estamos refiriendo a dos masacres: la de las muchachas de abril y al asesinato de 8 obreros en la seccional 20 del Partido Comunista.

Las muchachas de abril refiere al asesinato cometido en la madrugada del 21 de abril de 1974 también conocida como la masacre de Brazo Oriental en que fueron asesinadas mientras dormían, acribilladas a balazos las jóvenes Diana Maidanick, Laura Raggio y Silvia Reyes embarazada de 3 meses.

Laura Marta Raggio Odizzio tenía al momento de su muerte 19 años y era estudiante de Psicología. Diana Riva Maidanik Potasnik, maestra preescolar, tenía 21 años y estudiaba en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Silvia Ivonne Reyes Sedarri tenía 19 años y como dijimos estaba embarazada de tres meses.

El operativo realizado en la casa de la familia Barrios-Fernández de la calle Mariano Soler 3098, por las Fuerzas Conjuntas fue dirigido por el Batallón de Artillería Nº 1 con apoyo del de Artillería Nº 2, a cargo del general Juan Rebollo y la participación de los generales Julio César Rapela y Esteban Cristi, y los mayores A. Méndez y José Gavazzo, el coronel Manuel Cordero y los entonces capitanes Mauro Mauriño, Julio César Gutiérrez y el teniente Jorge Silveira.

El operativo militar buscaba dar con el paradero de Washington Barrios, militante del MLN-TUPAMAROS y esposo de Silvia Reyes que estaba en Buenos Aires donde se entera de la muerte de su compañera.

Washington Barrios, al tomar conocimiento del fallecimiento de Silvia, su esposa, escribe el siguiente texto:

«Ya nadie habrá que pueda parar su corazón unido y repartido. No digan que se ha ido, su sangre numerosa junto a la patria queda. iHabrá Patria Para Todos!»

Claramente se trató de un operativo de guerra contra 3 muchachas indefensas que dormían. ¿Por qué tanto odio? ¿Por ser jóvenes?, ¿por pensar?, ¿por oponerse al autoritarismo? Lamentablemente, como otros, este crimen infame sigue aún impune. El 24 de mayo del año pasado, la Corte Interamericana de Derechos Humanos condenó a Uruguay por no investigar y castigar este crimen.

Dos años antes, el 17 de abril de 1972 se había cometido otra infame masacre, la de los 8 jóvenes obreros militantes del partido Comunista en el local de la Seccional 20 de ese partido a manos de 500 efectivos militares, policiales y paramilitares fascistas que bajo la responsabilidad de Juan María Bordaberry fusilaron a estos trabajadores.

Nueve obreros comunistas son baleados cuando salieron con las manos en alto y desarmados del local. Siete mueren, algunos de ellos instantáneamente y otros mueren desangrados sin atención médica en la calle. Ellos eran Luis Alberto Mendiola, Raúl Gancio, Elman Fernández, Justo Sena, Ricardo González, José Abreu y Ruben López. Hector Cervelli muere días después en el Hospital Militar y Machado, único sobreviviente a pesar de ser herido en la cabeza.

Jóvenes obreros, hijos, esposos, padres, amigos, camaradas. 8 camaradas, 8 vidas cegadas, 8 soñadores, 8 compañeros fusilados, acribillados a balazos, víctimas del odio de los enemigos de la democracia. Los que un año después protagonizarían un golpe de Estado y no dudarían de imponer una dictadura cruel y nefasta, de imponer la barbarie que no vaciló en someter a cientos de uruguayas y uruguayos a cárceles, torturas, violaciones, secuestros, exilio y desapariciones forzadas.

Y algún edil de Montevideo, víctima de la desmemoria o de un cinismo impresionante se pregunta y hasta pide informes de por qué hay banderas del Partido Comunista en la calle Agraciada el 17 de abril!!!! Porque hay memoria, por eso!!! Porque no queremos más terrorismo de Estado!!! Porque esto no puede suceder NUNCA MÂS. Y porque no sólo el Partido Comunista recuerda a sus

mártires, el pueblo uruguayo todo los llora y los recuerda con rosas rojas.

Todo eso representa abril: la cobardía de las fuerzas fascistas, de los promotores del odio y de la impunidad; pero también la memoria y el amor a los mártires del pueblo que ofrendaron su sangre por la libertad y la democracia.

Abril como ellos "Puede morir, pero quiere cantarle sólo a la Vida, que no la olvida" y canta "pudiendo", Lleva en las manos heridas una flor con una espina, agua y harina".
"Sombra de Gancio y de Mora, de Fernández, de Mendiola, no canta sola...
"Quiere ser flor y se cierra como un puño; que la cuide, eso me pide".

Y ya aproximándonos al 1º de Mayo Día de las y los Trabajadores, una vez más, en esa lucha por un mundo más humano, justo y solidario sabemos que se alzarán las voces clamando por memoria, verdad y justicia como único camino para ese mundo solidario con que soñamos.

Y también en ese Mayo, el 20, precisamente, reclamaremos en ese silencio atronador con el corazón estrujado pero con la convicción de no hay libertad ni democracia sólidas sin verdad y sin justicia.

Y en ese silencio cerrado como un puño estarán también esas muchachas de abril, esos 8 Mártires de la Seccional 20 entonando que "*la canción mía siempre porfía*".

Solicito Sra Presidenta que mis palabras sean enviadas a la Mesa Departamental del Frente Amplio, al Partido Comunista del Uruguay y a la prensa acreditada

Edila Susane Miniz Nº9

6. EXPOSICIÓN VERBAL DEL SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ: CEMENTERIO DE EMPALME NICOLICH

Como es de público conocimiento la construcción de la Necrópolis de Nicolich, que se había anunciado con mucho énfasis en la pasada legislatura, lamentablemente por razones que se desconocen no está operativa. Los funcionarios que fueron contratados para prestar servicios en ella fueron reasignados a otras Necrópolis.

Surge del expediente 2015-81-10220-02808, que refiere al Informe de obra por parte de la Intendencia, la Resolución 15/07945 que ordena instruir una investigación administrativa, para despejar posibles irregularidades de obra por pérdidas económicas importantes para las arcas municipales. Dicha investigación, según Resolución 16/0695, fue archivada por no haberse constatado responsabilidades administrativas a los funcionarios actuantes, sin perjuicio de que el Instructor sumariante en su informe sugiere tomar medidas pertinentes tendientes a preservar los bienes de la comuna y el dinero de los contribuyentes, así como prevenir futuros y eventuales incidentes similares.

¿Cómo entendemos esto? Por un lado, se sugiere una serie de medidas tendientes a cuidar los dineros y las formas y por otro lado se archiva la investigación. Además, hoy está todo abandonado, no se ha hecho prácticamente nada, lo único construido —un depósito tipo galpón de pequeñas dimensiones— fue cerrado y tapiadas sus ventanas y como ya lo mencioné sus funcionarios distribuidos a otros lados. En conclusión, no existe nada en el Cementerio de Nicolich, no se hizo nada y se gastó mucho.

Deseamos que estas sean enviadas al Intendente de Canelones, Director de Necrópolis, Municipio de Nicolich y prensa acreditada.

7. EXPOSICIÓN VERBAL DEL SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ: 8 DE MARZO, DÍA DE LA MUJER

Como todos los años celebramos el 8 de marzo día internacional de la mujer, compartiendo plenamente que ese día sea considerado un símbolo, que nos permita renovar el compromiso en la defensa de la igualdad en todos sus términos, y donde no se hiera ni física, ni verbal, ni psicológicamente a NADIE.

Como homenaje quiero hacer mías las palabras vertidas en la Editorial del Diario "Tiempo" de la Ciudad de Pando, y compartir con ustedes un extracto de la vida de Fanny Carrió. Una feminista liberal canaria nacida en Pando el 03 de diciembre de 1879, quien integró el Consejo Nacional de Mujeres y trabajo conjuntamente con Paulina Luisi desde la Alianza Uruguaya por el sufragio femenino, logrando por su iniciativa que la Cámara de Representantes presentara en el año 1920 el proyecto de ley que habilitaría votar a las mujeres.

Esto nos demuestra que la lucha por la igualdad de género no es nueva, se remonta siglos atrás y esa lucha de libertad y de igualdad no tiene colores ni formas. Sin duda comienza por la educación y por la cultura que se nos inculca no solo en la enseñanza curricular, sino la más importante, la que se nos implanta en el seno de la familia.

Quiero que estas palabras vayan a la Comisión de Nomenclátor para que, con el estudio correspondiente del tema, se evalúe la posibilidad de que el Nombre de FANNY CARRIO sea incorporado al nomenclátor de la Ciudad de Pando.

Solicito que estas palabras se envíen al Director de Cultura de la Intendencia de Canelones, al Municipio de Pando, a la Comisión Amigos del Patrimonio de Pando (Tel. 099444260) y a toda la prensa acreditada en esta Junta.

Reff: Comisión Amigos del Patrimonio de Pando- Dirección: 18 de Julio Nº de puerta 824, Pando, Canelones, Municipio de Pando y Comisión N# de ésta Junta Departamental.

8. EXPOSICIÓN VERBAL DEL SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ: DECRETO 55/2002

ADEOM Canelones ha comunicado la intención del Ejecutivo Departamental de Canelones de eliminar, a partir de enero del año 2022 el Decreto 55/2002.

Este Decreto permite que los funcionarios al jubilarse, reciban de parte de la Intendencia la diferencia entre lo que cobraban de salario y lo que irán a percibir por jubilación, teniendo en cuenta que la jubilación siempre va a ser menor de lo que se recibía como salario, para ser más claro lo demostraremos con un ejemplo:

• Un funcionario que cobra de salario \$40.000:

Al jubilarse pasa a cobrar:

- \$20.000 jubilación BPS
- \$5.000 Afap

Total \$25.000

El Decreto 55/2002, aporta

\$15.000

Total \$40.000

Por lo tanto, si el Intendente de Canelones elimina el Decreto 55/2002, un funcionario que recibe un salario de \$40.000, se jubila con \$25.000.

Otro tema muy importante es que los funcionarios que se jubilen a partir de enero 2022, si se derogara este Decreto, también perderán una compensación equivalente al valor del costo de la mutualista, lo que generará otro problema para nada menor, ya que no solo se les achica su ingreso, sino que, además, deben hacerse cargo del pago de su mutualista.

Lamentablemente cuanto más tranquilo deberíamos estar cuando llegamos al final de la carrera laboral, cuando seguramente todos tienen proyectos personales o de otra índole, sus ingresos se verán menguados por la eliminación de este Decreto.

Creo que esto es sin duda consecuencia de una muy mala administración, donde NO se ha cuidado el dinero de los canarios, donde se ha contratado mucha gente que, no habiendo llegado por votos en la carrera electoral reciben un premio consuelo, donde se ha ampliado en forma desmedida la cantidad de directores y la cantidad de contratos silenciosos.

Deseamos que estas palabras sean enviadas al Intendente Municipal, al Sindicado de Adeom Canelones, a la Cámara de Senadores y Diputados, a todos los Municipios y a la prensa acreditada en éste organismo.

Reff: Adeom- Dirección: Tomas Berreta, N° 211, Ciudad de Canelones (43323771)

9. EXPOSICIÓN MEDIA HORA PREVIA DEL SEÑOR EDIL JULIO AQUINO: DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y DESCENTRALIZACIÓN

DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y DESCENTRALIZACIÓN.

Esta llamada democracia participativa en el discurso autoritario, en realidad no es la que podría permitir y asegurar una efectiva participación política del ciudadano en la conducción de los asuntos públicos más allá del ejercicio del derecho al sufragio, como muchos quisiéramos, y como sólo la descentralización y municipalización puede lograr. En realidad, en ese discurso autoritario, la democracia participativa, de democracia sólo tiene el nombre, el cual es hábilmente utilizado por quienes se aprovechan de nuestras democracias meramente representativas y de partidos. Estamos en presencia de un engañoso slogan propagandístico, el cual, sin embargo, hay que reconocerlo.

Pero ese discurso, en realidad, lo que oculta es un feroz modelo de gobierno autoritario, y que comienza ahora a aparecer envuelto en ropa de camuflaje con pintas populares y de legalidad, apoyado incluso por masas empobrecidas que reciben dádivas, pero sin que se genere riqueza ni empleo. Hay un neo populismo rico, rampante, que reparte para lograr apoyos populares, pero sin lograr disminuir la pobreza, y más bien la profundiza.

En medio de esta confusión, y de los discursos tanto democráticos como autoritarios que a la vez y al unísono desde sus propias trincheras, claman por la democracia participativa, para hablar de la participación, la democracia y el Municipio, todo lo cual es por esencia contrario al autoritarismo; tenemos necesariamente que comenzar por replantearnos los principios básicos de la propia democracia y tratar de poder situar entonces el concepto de democracia participativa donde le corresponde, que es precisamente en el ámbito local.

Y esto es precisamente lo que no se tiene claro cuando se habla de democracia participativa como "contrapuesta" a la democracia representativa: por una parte, desde la mismas trincheras democráticas, queriendo en realidad referirse, sin saberlo, a los mecanismos de democracia directa; y por la otra, desde las trincheras autoritarias, confundiendo los conceptos para propugnar la eliminación o minimización de la representatividad y buscar establecer una supuesta relación directa entre el líder y sus estructuras de poder y el pueblo, a través de los mecanismos institucionales del Estado dispuestos para hacer creer que se participa.

En el ámbito de los neo autoritarismos, por otra parte, donde con frecuencia se agita la bandera de una supuesta "democracia participativa", en realidad no se concibe otra forma de "participación" que no sea la que deriva de la relación directa entre líder y pueblo,

signada por la órdenes y consignas del primero y la obediencia y sumisión del segundo. Eso, por supuesto, tampoco es participación política; es un engaño y una sustitución autocrática de la voluntad popular.

Por su parte, los líderes de los partidos políticos de la Coalición Multicolor, con harta frecuencia, han concebido la participación política como un monopolio de ellos mismos, ello adquiere un supuesto derecho que mediatiza totalmente la voluntad popular, sustituyéndola y apoderándose de ella, y excluyendo de la vida política a quienes no son miembros de los mismos.

La descentralización es, por tanto, la base de la democracia participativa y a la vez, el impulso de la democratización y control del poder. El centralismo, en cambio es la base de la exclusión política al concentrar el poder en unos pocos electos, y a la vez, el motivo del desprestigio de la democracia representativa por más aditivos de democracia directa o refrendaría se le implantes.

Solicito que mis palabras sean remitidas al Sr Intendente, a la comisión permanente N° 8, a los 30 Municipios del Departamento y a toda la prensa acreditada en el organismo.

Gracias

Sra. Presidenta.

EDIL JULIO CESAR AQUINO

N° 35

10. EXPOSICIÓN MEDIA HORA PREVIA DE LA SEÑORA EDILA NATHALI MUNIZ: SITUACIÓN ACTUAL DE LA PANDEMIA

Queremos referirnos en esta oportunidad al momento que está atravesando nuestro país, todos coincidimos y lo vemos en la cantidad de personas afectadas, que estamos viviendo el peor momento desde el comienzo de la pandemia.

Es por este motivo que queremos hacer el planteo de algunos aspectos que nos parecen primordiales para tomar medidas inmediatas. Canelones continúa siendo el departamento con menor índice de vacunados del país, un 18,88% al 19 de abril, teniendo una diferencia de 10,53% por debajo de Montevideo que es el departamento que le sigue en menor cantidad de inmunizados y un 35,05% por debajo de Durazno que es el que tiene mayor índice. Diferencias porcentuales que no son números fríos, representan personas que se encuentran expuestas a la enfermedad sin vacunación. Esto luego de las jornadas del fin de semana pasado, en la cual se logró aumentar 6%, porcentaje claramente insuficiente. Necesitamos aumentar la cantidad de vacunados en el departamento realizando una vacunación masiva y que Canelones deje de estar en desventaja en comparación con el resto del país.

El nuestro es el segundo departamento con mayor población del país y en el cual la Intendencia de Canelones ha expresado pública y reiteradas veces que pone al servicio de la vacunación, infraestructura y logística cuando se considere necesario.

Seguimos viendo en varios lugares como el Noreste y Santoral, dificultad para acceder a los vacunatorios encontrando casos de personas a quienes se les asigna agenda en localidades cercanas pero no tienen vehículo propio y se le hace difícil concurrir , consideramos que es pertinente ,que dado que se ha ofrecido los 30 municipios para poder vacunar por parte de la Intendencia, que se pueda llevar a cabo y de ésta manera garantizar la accesibilidad a la vacuna al total de la población.

Otro aspecto que hemos visto como muy preocupante es el acceso a las vacunas por parte de la población que no puede acercarse a los vacunatorios por dificultades de salud que les impiden la movilidad y que son de alto riesgo en muchos casos, es por ello que consideramos muy pertinente buscar la forma de realizar, con sugerencia médica, vacunaciones a domicilio en el departamento en caso de ser necesario. Por último queremos abordar la preocupación de la mayoría de la población con respecto a la necesidad de aumentar las restricciones de movilidad de la población por parte del gobierno y así reducir los riesgos de contraer el virus , estudios analíticos dan cuenta de que el 74% de la población, 3/4 partes de la misma, está de acuerdo con aumentar las restricciones, siendo una opción mayoritaria en todo el espectro

poblacional, siendo incluso planteado por los votantes de la coalición de gobierno.

Estamos en un momento en el cual la población se encuentra igual de preocupada por la pandemia que el año anterior cuando comenzó, por eso que nos preguntamos, el concepto de libertad responsable y el optimismo que plantea el gobierno, ¿es considerado aún la forma adecuada? Cuando 2/3 de la población piensa que estamos pasando por un momento muy difícil y que puede empeorar, creemos que es pertinente cambiar la estrategia.

8 de cada 10 personas consideran que la economía dentro de seis meses va a estar peor. Sabemos también que un 70% de la población considera que es el Estado el que debe reactivar la economía. Necesitamos un Estado presente, cuando hay un 29,6% de uruguayos que se encuentra en situación de inseguridad alimentaria moderada a grave, esto muestra que al día de hoy, la voluntad y el accionar del gobierno no ha sido suficiente para construir instrumentos que favorezcan un acceso justo y sostenible a los medios de vida que se necesitan para la adquisición de alimentos.

Este análisis de cómo se siente la población y ver la realidad cada día, el aumento de casos sostenido, personas en CTI, así como las grandes dificultades económicas de una gran cantidad de trabajadores y trabajadoras nos preocupa profundamente y pedimos acciones claras y eficientes.

Planteamos restringir la movilidad y establecer un ingreso de emergencia que pueda garantizar que los trabajadores y las trabajadoras puedan mantenerse en sus hogares, siendo las madres jefa de familia uno de los grupos más perjudicados dado que ante la no asistencia de los niños y niñas a las escuelas se les dificulta salir a trabajar.

Buscamos aportar soluciones colectivas que promuevan la mejora en el diario vivir de los habitantes de nuestro departamento y hacer los esfuerzos que debemos para preservar la vida, tomando en cuenta las voces científicas y médicas.

Solicito que mis palabras sean enviadas a los 30 municipios,a la comisión 7 de esta Junta Dptal, a la dirección de Salud de la Intendencia de Canelones, al MSP, dirección de Salud de Canelones y a la prensa acreditada.

Nathali Muniz Edila 6.

11. EXPOSICIÓN MEDIA HORA PREVIA DEL SEÑOR EDIL IGNACIO TORENA: TIMOTEO APARICIO

Media Hora Previa, Edil Ignacio Torena

En el día de hoy vamos a referirnos a TIMOTEO APARICIO.

<u>Timoteo Aparicio es una de las figuras más singulares de la historia partidaria, como también de la historia nacional.</u>

A- Nacido en el paraje "Paso Palomeque" a las afueras de lo que hoy es la Ciudad de Canelones. La pobreza económica de su familia lo sumergió tempranamente en el duro trabajo del campo (sus campos eran labriegos de Canelón Grande), no pudo ir la escuela. Pero aunque ágrafa, tenía la cultura que da la vida. Tuvo un tino político para elegirvalores, que le permitieron defender las grandes causas en beneficio de las libertades en contra del sectarismo y las persecuciones de los blancos.

(En el libro sobre Timoteo, pp. 87-88se muestra la forzada inmigración de blancos al litoralargentino)

- B- No aspiró a posiciones de poder (en eso se aproxima a Saravia).

 Encabezó la gran insurrección rural entre 1870 y 1872, y al obtener logros que satisficieron a su partido y consagraron los principios por los que luchó, se retiró a trabajar su chacra, muriendo en la más absoluta pobreza (su mujer pidió auxilios al gobierno para poder pagar al médico Carlos Brendel) y su vivienda quedó gravada por una hipoteca que nunca pudo levantar.
- C- Tenía una <u>valentía de leyenda</u>. El 8de setiembre de 1863, en el combate de Pedernal próximo a la ciudad de Tacuarembó (entonces San Francisco), se detuvo el enfrentamiento entre sus tropas y las de Goyo *Jeta* Suárez, porque éste desafió a Aparicio a una pelea a lanza teniendo por testigos los dos ejércitos sin combatir. Aparicio le dio varios lanzasos sin recibir ninguno y le perdonó la vida, permitiendo que sus soldados lo levantaran del suelo y lo llevaran a un hospitalde Río Grande. Goyo *Jeta* Suárez fue luego uno de los culpables del asesinato de Leandro Gómez en Paysandú (Enero de 1865).
- D- Finalmente, hay que destacar:
- 1- que Timoteo Aparicio logró con la paz de 8 de abril de 1872, <u>por primera vez en la historia la coparticipación de las minorías en el</u>

gobierno, mediante el sistema, embrionario pero eficaz del otorgamiento de Jefaturas políticas en cuatro departamentos de los trece que había en la época. Recordemos que los Jefes Políticos además de los cometidos policiales tenían la función gubernativa en los departamentos (como los intendentes actuales).

- 2- A este primer paso siguieron nuevas etapas: la inmolación de Francisco Lavandeira el 10 de enero de 1875 por la pureza del sufragio;
- 3- la justificación teórica en la cátedra y en el libro del secreto del voto y la representación electoral por parte de Justino Jiménez de Aréchaga Moratorio (1884) (pp. 249 ss. del libro sobre T. Aparicio);
- 4- la consagración de las garantías de respeto electoral obtenida por Saravia y Lamas en el acuerdo de paz (pacto de La Cruz de 18 de setiembre de 1897) obtenido mediante la revolución de 1897;
- 5- la constitucionalización del voto secreto, obligatorio y la representación proporcional propuesta y lograda por el Partido Nacional. (triunfo en las elecciones de convencionales de 30de julio de 1816, actuación de los Convencionalesblancos en 1817 y consagración en la Constitución de 1818);

6-Actuación de parlamentarios blancos en las leyes electorales de 1924 y 1925.-

Por todo lo anteriormente expuesto, me gustaría se considere la denominación de "Timoteo Aparicio" al tramo de la ruta 107, a la altura de "Paso Palomeque.-

Solicito esta exposición sea remitida a: La Comisión de Cultura del Senado, Comisión de Cultura de Diputados, Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Directorio del Partido Nacional y Medios de Prensa acreditados en este Cuerpo.-

IGNACIO TORENA EDIL Nº 85

12. EXPOSICIÓN MEDIA HORA PREVIA DEL SEÑOR EDIL RUBEN OBIAGUE: SITUACIÓN QUE PADECEN LOS VECINOS DE LA ZONA QUINTA DE ILLA, CAMINO PRANDO

En esta oportunidad nos queremos referir a la complicada situación en cuanto al servicio de agua potable que padecen vecinos de la zona quinta de Illa (camino Prando) para describirlos geográficamente, Los Cerrillos al sur oeste, lo que preocupa sobremanera, dado que se trata de una zona donde se encuentra la **escuela rural N° 37.**

Diariamente a este centro de enseñanza pública Rural concurren alumnos en edades entre los 6 a 11 años de edad, más la maestra directora y la auxiliar de servicio. En su momento estaba operativo un pozo artesanal, con el correr del tiempo y no uso durante los periodos de vacaciones se fue deteriorando y luego de algún análisis, OSE no recomienda utilizar el agua para ningún concepto

El año pasado el agua potable la suministraba OSE a través de un tanque cisterna que la deposita en los recipientes que posee el propio edificio escolar, en lo que va de este año lectivo OSE no ha concurrido, el tan vital elemento lo proporcionan los padres de los niños llevándolo en bidones. Si bien los vecinos han hecho algunas gestiones y de acuerdo a los informes que les proporcionó el ente público, les sería imposible hacerse cargo de los costos.

De acuerdo a los antecedentes arriba mencionados; es nuestra aspiración se gestione ante la Intendencia de Canelones y OSE la posibilidad facilitar maquinaria y alguna exoneración por tratarse de un centro de estudios rural.

Solicitamos que estas palabras sean enviadas a la Intendencia de Canelones, OSE y a la escuela rural N° 37.

RUBEN OBJAGUE EDIL Nº55

Reff: Dirección Escuela Nº 37 - CAMINO PRANDO

13. EXPOSICIÓN MEDIA HORA PREVIA DE LA SEÑORA EDILA CECILIA MARTÍNEZ: SITUACIÓN SANITARIA DEL DEPARTAMENTO

Sra. Presidenta:

me voy a referir a la situación sanitaria del departamento que pese a las acciones paliativas tomadas el fin de semana pasado, sigue siendo muy preocupante.

Nos referimos concretamente a la situación de la vacunación donde las dificultades de acceso entre los distintos territorios del departamento nos han convertido en el departamento más retrasado en vacunación lo que es lógico si sólo existen 5 vacunatorios en el departamento y aún con 11 vacunatorios son absolutamente insuficientes. No creemos que sean acciones malintencionadas, pero claramente responden a un desconocimiento y a una falta de planificación y gestión desde el Ministerio de Salud Pública.

Ésto no es exclusivamente un comentario de una fuerza política opositora, de hecho es el propio Ministro quien relevó al anterior Director Departamental de Salud vinculando dicha decisión a esta situación y al desgraciado suceso en que se perdieron vacunas en el Hospital de Canelones. El nuevo Director Departamental de Salud Dr. Diego García se ha comprometido a revertirlo. Y si bien es cierto que el fin de semana pasada se cedió 200.000 vacunas a la población mayor de 60 años de nuestro departamento para ello, también es cierto que se generaron situaciones que se deberán resolver de ahora en más de diferente forma. Es que es altísimo el número de personas que lograron ser vacunadas por remanentes, lo que implicará la necesidad de reagendar para que alcancen en tiempo y forma la segunda dosis. Por otro lado, largos minutos de televisión se emplearon en difundir las maravillas de la aplicación coronavirus y la experticia de su programador. Pero está demostrado que la aplicación es una herramienta que puede ser -y lo es- muy buena siempre que esté al servicio de lo que planificaron técnicos que conocen el territorio y a la población. Por eso la tan alabada aplicación coronavirus falló. Y para empezar, recordar que la mayor parte de esta población de mayor edad tiene dificultades para manejar aplicaciones. Supongo que en la tónica de este gobierno -que no es responsable de nadala culpa es de la gente por no saber manejar aplicaciones. Triste y soberbia concepción!!!

Volviendo a Canelones, quiero señalar que hace poco más de una semana, un grupo de 200 trabajadoras y trabajadores de la salud canarios, de distintas profesiones de la salud, tanto del ámbito público como privado, alarmados por esta situación decidió organizarse y ponerse a disposición ofreciendo sus servicios en forma honoraria tanto para vacunar como ayudar a planificar, realizar planes para cada municipio, realizar tareas administrativas así como otras tareas propias de las profesiones involucradas solicitando reunión al Intendente, al Ministro y al Director Departamental de Salud.

Lamentablemente el único que concedió dicha entrevista y tuvo la capacidad de escuchar fue el Intendente Yamandú Orsi, lo cual muestra una actitud y compromiso que aún no se vio en los otros actores.

De todas formas, decenas de esos profesionales estuvieron la semana pasada y el fin de semana pasado apoyando los vacunatorios de Pando y Las Piedras. Posteriormente se agregó una brigada médica voluntaria que desconocemos como se convocó pero que también estuvo apoyando.

Vaya contradicción que generó en los equipos de salud salir a vacunar en forma honoraria sabiendo que en este momento de una situación sanitaria tan grave y en que prácticamente la única apuesta de este gobierno es a la vacunación, se le está adeudando el salario a varios de las y los vacunadores!!! Incomprensible omisión.

Así es, se le adeuda el salario a muchas y muchos vacunadores. Entonces uno se pregunta, ¿qué es lo que prioriza el gobierno? No toma medidas de aislamiento para según sus palabras no afectar la economía. Se apostó una y otra vez a las vacunas. Se dijo y se reforzó que "no iban a comprar la vacuna ni la más barata, ni la más rápida, sino la mejor". No sólo se generó desconfianza en ciertas vacunas y ahí tenemos la explicación del rechazo de cierta parte de la población a determinada vacuna. Y además fuimos los últimos en vacunar, los últimos! Y hoy somos el país con peor desempeño de la pandemia en América Latina y los cuarto peores en el mundo!

Se adeudan salarios a trabajadores vacunadores. Se niega reunión a profesionales de la salud que trabajaron honorariamente al servicio de esta causa y después de largas y extenuantes jornadas, muchos sin licencia y sin librar en más de un año. No se tuvo tiempo o no se quiso. Sin embargo debemos advertir que quedan muchas tareas pendientes. Aún si estuviéramos todos vacunados -para lo que aún falta- hay que volver a atender las enfermedades hoy desatendidas -todas las demás-, hay que volver a generar un primer nivel de atención que se desmanteló, hay que volver a hacer promoción y prevención en salud, a hacer diagnósticos precoces, volver a tratamientos oportunos, volver a recuperar y rehabilitar de las diferentes patologías Hay que reconstruir la Atención Primaria en Salud. Hay que tener disponibilidad de medicamentos en las farmacias. Combatir esta pandemia requiere el esfuerzo de todas y todos, requiere voluntad de diálogo. Es lo que desde este lugar reclamamos en nombre de las vecinas y vecinos de Canelones.

Solicito se envíen mis palabras al Ministro de Salud, al Director Departamental de Salud, al Intendente y a la prensa acreditada.

CECILIO MARTINEZ

14. EXPOSICIÓN MEDIA HORA PREVIA DEL SEÑOR EDIL DANIEL PEREIRA: ATENCIÓN DE SINIESTROS DE TRÁNSITO, DE TRABAJO O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE EN LA VÍA PÚBLICA

Migues, 21 de abril del 2021.

Junta Departamental de Canelones.

Sra. Presidenta. Estefanía Díaz

Presente:

Hoy como Edil quiero referir ante ustedes una inquietud que me han manifestado concejales, personal de la Salud, actores sociales, vecinas y vecinos de la 9ª sección del departamento de Canelones y zonas aledañas.

Esta es una vasta región que comprende a los Municipios de Migues y Montes, que se encuentra en los ejes de Ruta 80 y 81, a 98 km de Montevideo, 75km de la capital departamental y que cuenta con una población de 5600 habitantes (4100 urbana, 1500 rural aprox.)

La problemática está referida a un tema tan importante como es la atención de siniestros de tránsito, de trabajo o cualquier otra índole en la vía pública.

Hace más de 1 año, la zona ha perdido un recurso esencial cómo es la asistencia de móviles especializados para atender las demandas antes mencionadas a través del "servicio 911".

La razón esgrimida es que las emergencias no pueden cumplir con los tiempos de respuestas que se exigen para un servicio útil y de calidad (20')

Los médicos del primer nivel de atención, desde su punto de vista técnico manifiestan que es importante la llegada del móvil especializado, aunque no cumpla con los tiempos previstos porque previene consecuencias graves en ocasiones irreversibles y garantiza mayor calidad en el servicio de primeros auxilios.

han sucedido eventos con desenlaces no deseados a pesar del esfuerzo realizado por los encargados de la atención inmediata.

Un conjunto de vecinos de Montes y Migues se están movilizando para que esta problemática se solucione y para ello se está planificando una serie de movilizaciones que incluye el involucramiento de toda la comunidad, una amplia difusión en los medios y una recolección de firmas que apoyen y aceleren una pronta solución.

Estas medidas han sido postergadas debido a la grave situación sanitaria que atraviesan las dos localidades involucradas.

Resulta de vital importancia una pronta solución porque se estaría garantizando:

- La disminución en la gravedad de las lesiones, el riesgo de vida y de posibles secuelas.
- La implicancia legal de los médicos y asistentes.
- El acceso con igualdad y equidad a los servicios de salud universales como derecho humano fundamental.

Por estas razones, sra presidenta y sras y sres representantes, cumplo con el cometido de informar sobre el tema a este cuerpo legislativo dptal, y el mismo tome conocimiento de tan delicada situación.

Quiero que mis palabras sean remitidas a:

Municipio de Montes y de Migues, comité de emergencia de Montes y Migues, comisión de salud de junta departamental de canelones, comisión de salud de diputados y senadores, comisión de transporte de diputados y senadores, director departamental del MSP, dirección de salud de IMC, Sindicato departamental de salud, comisión de usuarios de Canelones, Ministerio de Salud Pública, Ministerio del Interio, UNASEV, cámara de emergencias móviles, Ministerio de transporte y obras públicas, ministerio de economía y finanzas, ASSE y dirección de transporte de IMC.

Muchas gracias.

Saluda atentamente,

Daniel Pereira.

Edil dptal, F.A

15. ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA APLICAR UNA MULTA DE 96.8 UR A LA FIRMA PRADER S.A.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se entra al orden del día.

Se pasa a considerar el asunto que figura en 1º término del orden del día: "COMISIÓN PERMANENTE N°1 PROPONE CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA APLICAR UNA MULTA DE 96.8 UR A LA FIRMA PRADER S.A. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2020-204-81-00154) (Rep. 0004)".

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)
30 en 31. AFIRMATIVA

16. ANUENCIA AD REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EXONERAR DEL 50 % DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, EXCEPTUANDO LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS AL PADRÓN 2676 DE LA LOCALIDAD DE SANTA LUCÍA POR ESTAR UBICADO EN ZONA INUNDABLE

SEÑORA PRESIDENTA.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 2º término del orden del día: "COMISIÓN PERMANENTE Nº 1 PROPONE CONCEDER ANUENCIA AD REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EXONERAR DEL 50 % DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, EXCEPTUANDO LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS AL PADRÓN 2676 DE LA LOCALIDAD DE SANTA LUCÍA POR ESTAR UBICADO EN ZONA INUNDABLE. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2021-204-81-00012) (Rep. 0004)".

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

17. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 3º Y 7º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Sergio Pereyra.

SEÑOR PEREYRA (**Sergio**).- Señora presidenta: mociono votar en bloque los asuntos que figuran en 3° y 7° término del orden del día.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Sergio Pereyra.

(Se vota:)
31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Se pasan a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

- **3.** COMISIÓN PERMANENTE Nº1 PROPONE CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA PROCEDER A LA ENTREGA DE DIEZ JUEGOS DE CHAPAS A LA JEFATURA DE POLICÍA DE CANELONES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-204-81-00021) (Rep. 0004).
- 7. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PROPONE CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA PROPORCIONAR TRES JUEGOS DE CHAPAS MATRÍCULAS PARTICULARES PARA AUTOS Y CAMIONETAS A LA JEFATURA DE POLICÍA DE CANELONES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-204-81-00022) (Rep. 0004).

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

____30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

18. ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA PROCEDER A LA DESTITUCIÓN DEL FUNCIONARIO Nº 7902, CARGO Nº 4075, POR LA CAUSAL DE OMISIÓN DE LOS DEBERES DEL CARGO

SEÑORA PRESIDENTA.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 4º término del orden del día: "COMISIÓN PERMANENTE Nº 1 PROPONE CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA PROCEDER A LA DESTITUCIÓN DEL FUNCIONARIO Nº 7902, CARGO Nº 4075, POR LA CAUSAL DE OMISIÓN DE LOS DEBERES DEL CARGO. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2021-204-81-00023) (Rep. 0004)".

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

20 en 29. AFIRMATIVA

19. ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EXTENDER LA FERIA VECINAL DE LA LOCALIDAD DE SANTA ROSA DE LOS DÍAS DOMINGOS

SEÑORA PRESIDENTA.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 5° término del orden del día: "COMISIÓN PERMANENTE Nº1 PROPONE CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EXTENDER LA FERIA VECINAL DE LA LOCALIDAD DE SANTA ROSA DE LOS DÍAS DOMINGOS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-204-81-00015) (Rep. 0004)".

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ 29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

20. ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA LA APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS ESPECTÁCULOS PÚBLICOS A LA FIRMA EL PALADAR

SEÑORA PRESIDENTA.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 6° término del orden del día: "COMISIÓN PERMANENTE Nº1 PROPONE CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA LA APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS ESPECTÁCULOS PÚBLICOS A LA FIRMA EL PALADAR. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2021-204-81-00020) (Rep. 0004)".

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

20 en 29. AFIRMATIVA

21. ANUENCIA AD REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS PARA EXONERAR DEL PAGO DEL TRIBUTO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA PARA EL PRESENTE AÑO A LOS PADRONES QUE NO TENGAN DEUDAS DEL CITADO TRIBUTO AL AÑO 2019 Y HAYAN PAGADO O REALIZADO CONVENIO POR DEUDA DEL AÑO 2020

SEÑORA PRESIDENTA.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 8° término del orden del día: "COMISIÓN PERMANENTE N°1 PROPONE CONCEDER ANUENCIA AD REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS PARA EXONERAR DEL PAGO DEL TRIBUTO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA PARA EL PRESENTE AÑO A LOS PADRONES QUE NO TENGAN DEUDAS DEL CITADO TRIBUTO AL AÑO 2019 Y HAYAN PAGADO O REALIZADO CONVENIO POR DEUDA DEL AÑO 2020. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2021-204-81-00016) (Rep. 0004)".

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Señora presidenta: simplemente, me congratulo de que se haya concretado la exoneración de la contribución inmobiliaria del corriente año a los locales de fiestas de Canelones que cumplan con las condiciones que se establecen. Entendemos que es importante ayudar, en todo lo que se pueda, a sostener fuentes de trabajo a pequeñas y medianas empresas del departamento por esta crisis que se está viviendo.

22. CONCEDER ANUENCIA, AD REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EXONERAR DE HABILITACIÓN BROMATOLÓGICA PARA LOCAL DE LA COOPERATIVA AGRARIA DE RESPONSABILIDAD LTDA. ARTESANAS DE JUANICÓ

SEÑORA PRESIDENTA.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 9° término del orden del día: "COMISIÓN PERMANENTE Nº 1 PROPONE CONCEDER ANUENCIA, AD REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EXONERAR DE HABILITACIÓN BROMATOLÓGICA PARA LOCAL DE LA COOPERATIVA AGRARIA DE RESPONSABILIDAD LTDA. ARTESANAS DE JUANICÓ. Mayoría absoluta de componentes (16). (Exp. 2021-204-81-00019) (Rep. 0004)".

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)
_____ 0 en 30. NEGATIVA

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Pido la palara para una cuestión de orden.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Sergio Pereyra.

SEÑOR PEREYRA (**Sergio**).- Señora presidenta: mocionamos que el expediente sea devuelto a la Intendencia para corregir un error de redacción en la resolución.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Sergio Pereyra.

(Se vota:)

_____30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Pido la palabra para una cuestión de orden. **SEÑORA PRESIDENTA.-** Tiene la palabra el señor edil Sergio Pereyra.

SEÑOR PEREYRA (**Sergio**).- Señora presidenta: mociono un cuarto intermedio de tres minutos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Sergio Pereyra.

(Se vota:)

_____30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

La Junta Departamental de Canelones pasa a cuarto intermedio por tres minutos.

(Es la hora 18:32)

23. SEÑOR ALCALDE ANDRÉS ABT: SU FALLECIMIENTO

(Vueltos a sala)

SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 18:35)

SEÑOR PEREYRA (Sergio). - Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. - Tiene la palabra el señor edil Sergio Pereyra.

SEÑOR PEREYRA (Sergio). - Señora presidenta: solicito que se dé cuenta de los asuntos ingresados como graves y urgentes, y de las exposiciones presentadas al amparo del artículo 39, literal ñ, del Reglamento Interno.

SEÑORA PRESIDENTA. - Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 39, literal ñ, del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones, 20 de abril de 2021.-

Sra. Presidente de la Junta Departamental.-EDIL: ESTEFANÍA DÍAZ.-

S/Despacho.-

Los abajo firmantes, al amparo de lo dispuesto en el Art. 39 del Reglamento Interno, manifiestan las condolencias ante la desaparición física del Sr. ANDRÉS ABT.-

La pandemia nos dio una nueva cachetada, se llevó a Andrés Abt, Alcalde del Municipio CH, militante de nuestro Partido Nacional, un gran blanco; pero sobre todo un gran tipo que siempre lo tenía cerca de la gente. Cuesta creerlo, nos deja una joven persona con tan solo 47 años y con una vida por delante.

Andrés Abt, quien fue electo Diputado en las últimas elecciones, renunció a su banca para disputar la Alcaldía del Municipio CH, quiso el voto popular que fuese reelecto para el período 2020-2025. El jueves 25 de febrero comunico que había dado positivo a un hisopado luego de haber tenido contacto con personas que tenían la enfermedad. Esto es una muestra más del daño que este virus puede causar, gran dolor y mucha tristeza nos invade.

No hay muchas palabras para este momento, un gran vacío queda en nuestra sociedad, Andrés fue un gran ejemplo de lo que es la vocación de servicio y lo que es hacer las cosas con cariño.

Solicitamos se realice un minuto de silencio en la sesión del día de la fecha en su memoria y en su nombre recordar a todas las victimas que han fallecido a causa de este terrible virus.

Deseamos que estas palabras sean enviadas al Directorio del Partido Nacional y lleguen por su intermedio las condolencias a la familia de Andres Abt, a la Cámara de Representantes, a la Intendencia y al Municipio Ch de la ciudad de Montevideo.

Reff: Directorio del Partido Nacional- Juan Carlos Gómez Nº 1384-Montevideo.

Intendencia de Montevideo- 18 de Julio Nº 1360 Municipio Ch- Brito del Pino Nº 1590- Montevideo

SEÑORA PRESIDENTA Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accesolicitado.	de a lo
(Se vota:)	
29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD	
La mesa invita a los señores ediles a ponerse de pie y realizar un minuto silencio en homenaje al señor alcalde Andrés Abt.	de
(Así se hace)	

24. SEÑOR LUIS ALBERTO MARTÍNEZ IBÁÑEZ: SU FALLECIMIENTO

SEÑORA PRESIDENTA.- Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 39, literal ñ, del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Sra. Presidenta de la Junta Departamental de Canelones

Edila Estafanía Díaz

Presente

En el día de la fecha, los Ediles abajo firmantes, integrantes de la Bancada del Partido Colorado, amparados en el artículo 39 del reglamento interno, enviamos nuestras más profundas condolencias a los familiares y amigos del sr. Luis Alberto Martínez Ibañez, gran fotógrafo, militante de todas las horas.

Siempre contagió su alegría con una gran sonrisa.

A sus familiares, amigos de la vida política y ciudadana, un fuerte abrazo ante esta irreparable pérdida.

Solicitamos que se realice un minuto de silencio y que estas palabras sean enviadas a sus familiares.

Aifredo iviartinez

Edil N31

Edil N124

SEÑORA PRESIDENTA Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.	•
(Se vota:)	
29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD	
La mesa invita a los señores ediles a ponerse de pie y realizar un minuto de silencio en homenaje a Luis Alberto Martínez.	
(Así se hace)	

25. SEÑOR WILSON CRAVIOTTO: SU FALLECIMIENTO

SEÑORA PRESIDENTA.- Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 39, literal ñ, del Reglamento Interno.

(Se lee:)

3

Sra. Presidenta de la Junta Departamental de Canelones

Edila Estafanía Díaz

Presente

En el día de la fecha, los Ediles abajo firmantes, integrantes de la Bancada del Partido Colorado, amparados en el artículo 39 del reglamento interno, enviamos nuestras más profundas condolencias a los familiares y amigos del Dr. Wilson Craviotto, Diputado del Departamento de Canelones en más de una oportunidad.

Siempre irradió luz con sus sugerencias y opiniones.

A su esposa María Nelly Arispe, familiares, amigos de la vida política y ciudadana, un fuerte abrazo ante esta irreparable pérdida.

Solicitamos que se realice un minuto de silencio y que estas palabras sean enviadas a sus familiares.

Jerónimo Costa

Alfredo Martínez

Edil N31

Edil N124

	(
SEÑORA PRESIDENTA Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.	
(Se vota:)	
29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD	
La mesa invita a los señores ediles a ponerse de pie y realizar un minuto de silencio en homenaje al señor Wilson Craviotto.	
(Así se hace)	

26. SEÑOR EDUARDO MALAQUINA: SU FALLECIMIENTO

SEÑORA PRESIDENTA.- Léase la exposición presentada por los señores ediles Jerónimo Costa y Alfredo Martínez al amparo del artículo 39°, literal ñ, del Reglamento Interno.

(Se lee:)

4

Sra. Presidenta de la Junta Departamental de Canelones

Edila Estafanía Díaz

Presente

En el día de la fecha, los Ediles abajo firmantes, integrantes de la Bancada del Partido Colorado, amparados en el artículo 39 del reglamento interno, enviamos nuestras más profundas condolencias a los familiares y amigos de Eduardo Malaquina. Escribano de profesión, político de alma, fue el único salteño en ser electo en tres oportunidades como intendente de su departamento.

Extrañaremos al flaco y a su espontanea calidez.

A sus seres queridos, vaya nuestro abrazo solidario.

Solicitamos que se realice un minuto de silencio y que estas palabras sean enviadas a sus familiares.

Edil N31

Edil N124

70
SEÑORA PRESIDENTA Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.
(Se vota:)
29 en 29. AFIRMATIVA. UNAMIMIDAD
La mesa invita a los señores ediles y a la barra a ponerse de pie, y a realizar un minuto de silencio en homenaje al señor Eduardo Malaquina.
(Así se hace:)

27. FALLECIMIENTO DE LA SEÑORA MADRE DE LA EDILA SILVIA GONZÁLEZ

SEÑORA PRESIDENTA.- Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 39°, literal ñ, del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones, 20 de abril de 2021.

Sra. Presidenta de la Junta Departamental Edila ESTEFANIA DIAZ <u>Presente.</u>

De nuestra mayor consideración:

Los Ediles abajo firmantes, pertenecientes a la Bancada del Frente Amplio, amparados en los alcances del Art. 39 del Reglamento Interno de este Cuerpo, nos dirigimos a usted a los efectos de manifestar nuestras más sinceras condolencias ante el fallecimiento de la Madre de la compañera edila Silvia González y ante tan irreparable pérdida deseamos hacerle llegar a la compañera de nuestra Fuerza Política y sus familiares la presente manifestación de pesar. Sra. Presidenta solicitamos realizar un minuto de silencio al finalizar la presente sesión.

Sin otro particular saludan muy atentimente

AND SOPIANID

28. SEÑORA LOURDES MABEL HERRERA: SU FALLECIMIENTO

SEÑORA PRESIDENTA.- Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 39°, literal ñ, del Reglamento Interno.

Canelones, Abril de 2021.

Sra. Presidenta de la Junta Departamental de Canelones Edila. Estefanía Díaz

Presente

De nuestra mayor consideración:

Los abajo firmante, al amparo de lo dispuesto en el Art. 39 del Reglamento Interno de esta Junta Departamental los Ediles de la Bancada del Partido Nacional, le hacemos llegar nuestros sentidas condolencias a todos los familiares de la Sra. Lourdes Mabel Herrera.

Especialmente a sus hijos Shirley y Jonathan y a sus hermanos Mary, Julio y Pedro Herrera, activos militantes de nuestra colectividad política en la lista 33 de la ciudad de Las Piedras.

Lourdes fue una referente importante de nuestro Partido, hace muchos años luchaba contra una terrible enfermedad, nunca dejo de dar todo por sus ideas y convicciones, en todo momento con una mirada positiva y con una hermosa sonrisa dándonos fuerzas a todos sus compañeros y amigos.

A esta gran familia que hoy pierde un integrante importante, hacemos llegar nuestro sentido y respetuoso abrazo apretado.

Solicitamos que éstas palabras sean enviadas a sus hijos Shirley y Jonathan como a sus hermanos Mabel, Julio y Pedro.

Atte.

Alejandro Repetto

Edil N° 27

Raul Detomasi

Edil N° 28

Andrea Marenco

Julie Money

Hugo Delgado

Edil Departamental N° 90

Eduardo Ortega

Edil N° 58

Rafael Ferrari

Edil N° 121

Fabio Ventura

Edil N° 120

Micaela Hernández

Edil 80

EÑORA PRESIDENTA Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo licitado.	
(Se vota:)	
29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD	

29. RECONOCIMIENTO A LA ESCUELA Nº 88 LAS VIOLETAS

SEÑORA PRESIDENTA.- Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 39°, literal ñ, del Reglamento Interno.

Į

Sra. Presidente de la Junta Departamental.-

EDIL: ESTEFANÍA DÍAZ.-Presente.-

Los abajo firmantes, al amparo de lo dispuesto en el Art. 39, literal ñ, del Reglamento Interno, nos congratulamos con la Escuela rural N° 88 de Las Violetas.-

LA NASA CON SU PROGRAMA GLOBE ACABA DE ELEGIR A LA ESCUELA RURAL Nº 88 DE CANELONES COMO EJEMPLO MUNDIAL EN INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA.

La escuela, dirigida por Dario Greni Olivieri, quien recuerdan fue destacado dentro de los 40 mejores educadores del mundo, acaba de ser elegida como ejemplo mundial por el programa mencionado, el cual es apoyado por el Departamento de Estado de EE.UU y la NASA.

Su investigación sobre los macros invertebrados como bio indicadores en el Río Santa Lucía y la majestuosa presentación de los alumnos canarios en Detroit-Michigan, la que tuvo que llevarse a cabo totalmente en inglés frente a los mejores del mundo, les valió que hoy hayan sido elegidos como ejemplo mundial de cómo estudiar y desarrollar un programa científico. De esta forma de ahora en más, la NASA a través de su programa mostrará a todos los estudiantes del planeta el ejemplo de nuestra escuela rural.

Solicitamos que estas palabras sean enviadas a la escuela rural N° 88 y a la Dirección de Cultura de la Intendencia de Canelones en reconocimiento a la distinción obtenida.

RICHARD PÉREZ EDIL N° 22 NELSON FERREIRA EDIL N° 53

DANIEL ITURLAY EDIL N° 84

MARIA MOSEGUI EDIL Nº 115 IGNACIO TÓRENA EDIL Nº 85

EDIL Nº 21

ARTURO BAYARDI EDIL 56

EÑORA PRESIDENTA Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo licitado.	
(Se vota:)	
29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD	

30. RECONOCIMIENTO A LA PROFESORA VICTORIA CALZADA

SEÑORA PRESIDENTA.- Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 39°, literal ñ, del Reglamento Interno.

San Ramon, 17 de abril de 2021.

Sra. Presidente de la Junta Departamental de Canelones.

Edil. Estefanía Diaz.

De nuestra mayor consideración:

Los abajo firmantes, al amparo de lo dispuesto en el Art. 39, literal ñ, del Reglamento Interno, nos congratulamos con la Prof. Victoria Calzada, residente en el balneario Santa Ana de nuestro departamento, es la ganadora del premio L'Oréal-Unesco Por las Mujeres en la Ciencia 2020 en su edición Jóvenes Talentos por el proyecto titulado *Desarrollo de biofármacos basados en aptámeros*.

Victoria Calzada es Doctora en Química, egresada y docente en la Facultad de Ciencias. Desarrolla su actividad como Profesora Adjunta en el área de Radiofarmacia del Centro de Investigaciones Nucleares de la Facultad de Ciencias e Investigadora Grado 3 del PEDECIBAy es Nivel I del Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

Durante su carrera ha encabezado numerosos proyectos de investigación en cáncer, ha formado a numerosos estudiantes, y es autora de múltiples trabajos publicados en revistas científicas internacionales.

El proyecto realizado apuesta al desarrollo de Biofármacos para diagnóstico y terapia de cáncer, seguros y de costo moderado y abre puertas a la generación de nuevos productos biotecnológicos de gran impacto en la salud de quienes padecen esta enfermedad.

L'Oréal otorga por este premio US\$20.000 que permitirá a la Dra. Calzada y el equipo investigador desarrollar el proyecto en nuestro país con la finalidad antes mencionada.

El premio cuenta con el apoyo de la Dirección de Desarrollo de Ciencia y Conocimiento del Ministerio de Educación y Cultura, y constituye un aporte económico que colabora con la continuidad de la carrera científica en sus proyectos de investigación.

Si bien han surgido avances, el cáncer de mama continúa presentando la mayor tasa de incidencia y mortalidad en mujeres. Como representantes de nuestra sociedad es un tema que nos preocupa, y el hecho de que surjan este tipo de avances no solo nos enorgullece, sino que nos hace reflexionar acerca del apoyo que debemos brindar a nuestros científicos que permitan garantizar la continuidad de su carrera científica, valorando el conocimiento y apostandoa la ciencia que permiten desarrollar este tipo de proyectos

que mejoran la calidad de vida de quienes padecen esta terrible enfermedad.

Solicitamos que estas palabras sean enviadas al Centro de Investigaciones Nucleares de la Facultad de Ciencias, a Presidencia de la Republica, a la Comisión de Salud Pública del Parlamento, a los Legisladores del Departamento y a la Comisión de Salud de éste Legislativo.

Reff: Facultad de Ciencias- (Mataojo 2055, Montevideo)

BEATRÍZ LAMAS EDIL Nº 26 NO21 BOUSTIN OZIVER

1 Apr

3) 607

LO MOBAND

SEÑORA PRESIDENTA Si no se hace u solicitado.	iso de la palabra, se va a votar si se accede a lo
	Se vota:)
29 en 29. AFIRMATIVA. U	JNANIMIDAD

31. ASUNTOS GRAVES Y URGENTES

~ .					
CENIODA	PRESIDENTA	I 6000 1 000004	- :		a.a. 10 4 áa. i a
SHINLIKA	PRESIDENTA -	i eace et actini	o ingressão como	i orave v urgenie	en i Termino
		Loube of abant	o mgresuuo como	grave y digenite	ch i termino.

31

Canelones, 20 de abril de 2021

Señora presidenta de la Junta Departamental

Edila Estefanía Díaz

Presente.

De nuestra mayor consideración:

Los ediles abajo firmantes al amparo del artículo 36 del Reglamento Interno solicitan ingresar con carácter de grave y urgente el siguiente asunto:

Expediente 2021-200-81-00249

Señor edil Juan Ripoll solicita licencia desde el día 20 al día 30 de abril de 2021.

49/2

NORA PRESIDENTA Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave
argente y se incluye en el orden del día.
(Se vota:)
29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD
Este asunto pasa a integrar el orden del día en 31° término.
Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 2° lugar.

32

Canelones, 20 de abril de 2021

Señora presidenta de la Junta Departamental

Edila Estefanía Díaz

Presente.

De nuestra mayor consideración:

Los ediles abajo firmantes al amparo del artículo 36 del Reglamento Interno solicitan ingresar con carácter de grave y urgente el siguiente asunto:

Expediente 2021-200-81-00252

Señora edila Silvia González solicita licencia desde el día 16 al día 30 de abril de 2021.

4ª Sesión ordinaria

SEÑORA PRESIDENTA Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave
y urgente, y se incluye en el orden del día.
(Se vota:)
29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 32° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 3° lugar.

33

Canelones 20 de abril de 2021.

Sra. Presidenta de la Junta Departamental de Canelones,

Edila ESTEFANIA DIAZ

Presente.

Los ediles abajo firmantes amparados en el Art. 36 del Reglamento Interno solicitan ingresar con carácter de GRAVE y URGENTE el siguiente asunto:

SOLICITUD DE LICENCIA DEL EDIL JULIO BRUM, POR EL DIA DE LA

FECHA

Zimbra:

https://correo.juntadecanelones.gub.uy/h/printmessage?id=C:-8...

Zimbra:

bancadafa@juntadecanelones.gub.uy

Solicitud de licencia

De: Edil Julio Brum <edil.juliobrum@juntadecanelones.gub.uy>

mar., 20 de abr. de 2021 18:15

Asunto : Solicitud de licencia

Para: Presidencia - residencia@juntadecanelones.gub.uy>

Para o CC : Bancada Frente Amplio <bancadafa@juntadecanelones.gub.uy>

Sra. Presidenta de la Junta de Canelones Estefanía Diaz, solicito licencia por el dia de la fecha 20/04/2021 por razones de índole personal.

Sin otro particular me despido muy atentamente:

Edil Julio Brum



Dirección: Artigas 271 Tel: 4332 24 20 www.juntadecanelones.gub.uy

i de i

SEÑORA PRESIDENTASi no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave
y urgente, y se incluye en el orden del día.
(Se vota:)
29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 33° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 4° lugar.

Canelones, 20 de abril de 2021.-

Sra. Presidente de la Junta Departamental

Edil: ESTEFANÍA DÍAZ.

Presente.

De nuestra mayor consideración:

Amparados en el alcance del Art. 36 del Reglamento Interno, solicitamos se incluya como grave y urgente el siguiente tema "LICENCIA DE LA EDIL BETIANA BRITOS POR EL DÍA 20/04/2021".

Sin otro particular saludan muy

atentamente.

AGUSTÍN OLIVER EDIL N° 21

COORDINADOR BANCADA PARTIDO NACIONAL

Canelones, 20 de abril de 2021.-

Sra. Presidente de la Junta Departamental.-

EDIL: ESTEFANÍA DÍAZ.-

Presente:

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a usted a efectos de informarle que haré uso de licencia el día de la fecha.-

Sin otro particular saluda muy atentamente.

BETIANA BRITOS

EDIL Nº 23

29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD
(Se vota:)
y urgente, y se incluye en el orden del día.
SEÑORA PRESIDENTA Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 34° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 5° lugar.

Canelones, 20 de abril de 2021.-

Sra. Presidente de la Junta Departamental

Edil: ESTEFANÍA DÍAZ.

Presente.

De nuestra mayor consideración:

Amparados en el alcance del Art. 36 del Reglamento Interno, solicitamos se incluya como grave y urgente el siguiente tema "LICENCIA DE LA EDIL BEATRÍZ LAMAS POR EL DÍA 20/04/2021".

Sin otro particular saludan muy

atentamente.

COORDINADOR BANCADA
PARTIDO NACIONAL

San Ramón, 20 de abril de 2021.-

Sra. Presidente de la Junta Departamental.-

EDIL: ESTEFANÍA DÍAZ.-

Presente:

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a usted a efectos de informarle que haré uso de licencia el día de la fecha.-

Sin otro particular saluda muy atentamente.

BEATRÍZ LAMAS

EDIL Nº 26

SEÑORA PRESIDENTA Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave
y urgente, y se incluye en el orden del día.
(Se vota:)
29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD
Este asunto pasa a integrar el orden del día en 35° término.

(Se lee:)

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 6° lugar.

36

Canelones, 20 de abril de 2021.

Sra. Presidenta de la Junta Departamental de Canelones,

Edila ESTEFANIA DIAZ

Presente.

Los ediles abajo firmantes amparados en el Art. 36 del Reglamento Interno solicitan ingresar con carácter de GRAVE y URGENTE el siguiente asunto:

SOLICITUD DE LICENCIA DE LA EDILA FERNANDA ORTIZ, POR EL DIA DE LA FECHA

Ciudad de la Costa, Canelones, martes 20 de abril de 2021

Señora Presidenta Edila Estefanía Díaz:

Por la presente me comunico con Ud. para solicitar licencia por el día de la fecha a mis actividades como Edila Departamental

A partir de mañana, miércoles 21 de abril estaría reintegrándome a dichas tareas.

Sin más que agregar, saluda atentamente

Fernanda Ortiz

Edila número 20

EÑORA PRESIDENTA. -Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si	i se declara grave
urgente, y se incluye en el orden del día.	
(Se vota:)	
29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD	
Este asunto pasa a integrar el orden del día en 36° término.	
Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 7º lugar.	

3/4

Canelones 20 de abril de 2021.

Sra. Presidenta de la Junta Departamental de Canelones,

Edila ESTEFANIA DIAZ

Presente.

Los ediles abajo firmantes amparados en el Art. 36 del Reglamento Interno solicitan ingresar con carácter de GRAVE y URGENTE el siguiente asunto:

SOLICITUD DE LICENCIA DEL EDIL MARCELO AYALA, POR EL DIA DE LA FECHA

Million Millio

Canelones, 20 de abril de 2021.-

PRESIDENTA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES

EDILA ESTEFANIA DIAZ

PRESENTE

De mi mayor consideración:

Por la presente el edil abajo firmante solicita licencia por el día de la fecha por motivos particulares.

Atentamente,

Maricelo Ayola

SEÑORA PRESIDENTASi no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave
y urgente, y se incluye en el orden del día.
(Se vota:)
29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 37° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 8° lugar.

Canelones, 20 de abril de 2021

Señora presidenta de la Junta Departamental Edila Estefanía Díaz Presente.

De nuestra mayor consideración:

La Mesa del Cuerpo al amparo del artículo 36 del Reglamento Interno solicitan ingresar con carácter de grave y urgente el siguiente asunto:

Expediente 2021-202-81-00020

Reintegro de fondos recibidos de la Intendencia Departamental de Canelones al amparo de la Ordenza 65 de fecha 16 de mayo de 1990 del Tribunal de Cuentas.





"Canelones, cuna de la bandera nacional"



R.P.84/021

Expediente JDC 2021-202-81-00020

Canelones, 14 de abril de 2021

Visto: que de la Rendición de Cuentas de la corporación del ejercicio 2019, surge la existencia de fondos recibidos de la Intendencia de Canelones y no utilizados.

Resultando: I) que de acuerdo al artículo 4º de la Ordenanza Nº 65 de fecha 16 de mayo de 1990 del Tribunal de Cuentas de la República, se debe verter a la Tesorería de la Intendencia los fondos no utilizados en el Ejercicio anterior;

II) que por R.0137/020 de fecha 1 de abril de 2020 la Junta Departamental resolvió dar aval a la Mesa del Cuerpo para las eventuales devoluciones.

Considerando: que la Mesa del Cuerpo entiende oportuno devolver a la Intendencia Departamental de Canelones \$13.007.728 (pesos uruguayos trece millones siete mil setecientos veintiocho).

Atento: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 77, literales v, e y, la suscrita presidenta

RESUELVE:

- **1.** Reintegrar a la Intendencia Departamental de Canelones, la cantidad de \$13.007.728 (pesos uruguayos trece millones siete mil setecientos veintiocho).
- 2. Remitir a la Gerencia Financiera Contable.

3. Comunicar a la Intendencia Departamental de Canelones la presente resolución.

4. Registrar.

Presidenta

MIGUEL SANGUINETTI

Secretario General

Amel

SEÑORA PRESIDENTA Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave
y urgente, y se incluye en el orden del día.
(Se vota:)
29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD
Este asunto pasa a integrar el orden del día en 38° término.

32. REINTEGRO DE FONDOS RECIBIDOS DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE CANELONES AL AMPARO DE LA ORDENANZA 65, DE FECHA 16 DE MAYO DE 1990, DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Sergio Pereyra.

SEÑOR PEREYRA (**Sergio**).- Señora presidenta: mociono alterar el orden del día y pasar a considerar el asunto que figura en 38° término, ingresado como grave y urgente en 8° lugar.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Sergio Pereyra.

(Se vota:)

28 en 29. AFIRMATIVA

Se pasa a considerar el asunto que figura en 38° término del orden del día, ingresado como grave y urgente en 8° lugar: "REINTEGRO DE FONDOS RECIBIDOS DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE CANELONES AL AMPARO DE LA ORDENANZA 65, DE FECHA 16 DE MAYO DE 1990, DEL TRIBUNAL DE CUENTAS. RP 84/021. Exp. 2021-202-81-00020".

En discusión.

SEÑOR SARAVIA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARAVIA.- Señora presidenta: seré muy breve porque las circunstancias sanitarias así lo ameritan.

Queremos resaltar la importancia de esta devolución de dinero no ejecutado por esta Junta Departamental al ejecutivo del departamento. No dudamos de que el señor intendente Yamandú Orsi dispondrá de la mejor manera de estos dineros, sobre todo teniendo en cuenta los momentos que está pasando gran parte de la sociedad del departamento de Canelones a raíz de la pandemia sanitaria y económica.

SEÑOR ÓLIVER.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Agustín Óliver.

SEÑOR ÓLIVER.- Señora presidenta: este tema surgió en la reunión de coordinación, a fines de febrero, y estuvimos de acuerdo completamente con la propuesta. La idea es que el

cien por ciento de este reintegro sea para las ollas solidarias. Por supuesto, acompañamos el planteo.

Lo que conversamos, además, fue que sería importante que posteriormente el tema volviera a la Junta para que exista un pedido puntual de parte del ejecutivo departamental. Esto lo acompañamos en un cien por ciento también.

SEÑOR COSTA (Jerónimo).- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Jerónimo Costa.

SEÑOR COSTA (Jerónimo).- Señora presidenta: estamos en la misma línea; estamos de acuerdo en la devolución de estos dineros, más en estos momentos en los que la gente tanto necesita.

En cuanto a recibir un informe de parte de la Intendencia, como planteaba el señor edil que me antecedió en el uso de la palabra, también estamos de acuerdo con que así se haga para conocer qué destino se les dio a esos dineros.

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Sergio Pereyra.

SEÑOR PEREYRA (**Sergio**).- Señora presidenta: reafirmamos lo ya manifestado sobre este asunto y compartimos la impronta que se le ha dado con esta disposición —que usted ha tomado y que, como se aprecia, el cuerpo apoyará— a la optimización que se ha hecho de los recursos en esta y anteriores administraciones. Es así que se podrá colaborar y de alguna forma comprometer la voluntad política de este cuerpo para que el dinero ahorrado —dinero de los canarios y las canarias— se pueda utilizar en estos tiempos de necesidad y dificultades.

No tengo dudas de que el ejecutivo recogerá el espíritu de esta decisión a la que usted, señora presidenta, le estampará su firma. En definitiva, esto beneficiará a muchos vecinos y vecinas que hoy están pasando por momentos complejos y necesidades.

Para nosotros es importante remarcar esto, así como la actuación que han tenido las diferentes administraciones.

Más allá de lo acordado, recibimos esto con beneplácito y compromiso.

SEÑORA MUNIZ.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila Nathali Muniz.

SEÑORA MUNIZ.- Señora presidenta: en la misma línea de lo que planteaban los señores ediles anteriormente, quiero decir que, en este momento, a nivel departamental y nacional, es realmente muy complicado el aspecto sanitario —por la pandemia— como también el aspecto económico. Sabemos que hay muchos canarios y muchas canarias que están pasando mal, por tanto, creemos que es muy importante que estos dineros puedan ser aprovechados para buscar

soluciones y acciones que puedan ir en sintonía con lo que se necesita hoy: que cada uno, desde el lugar que le corresponda, pueda aportar en estos momentos tan difíciles que nos tocan vivir.

Celebro que hoy podemos hacer esto y comparto que todos los aportes que se puedan hacer, desde cada lugar, van a ser de sumo interés.

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Sergio Pereyra.

SEÑOR PEREYRA (**Sergio**).- Señora presidenta: mocionamos dar por visto el asunto y archivarlo.

SEÑORA PRESIDENTA.- No se puede archivar, señor edil; debe ser devuelto a la Intendencia. Se debe comunicar a la Intendencia sobre la resolución.

SEÑOR PEREYRA (**Sergio**).- Señora presidenta: rectifico la moción. Mociono que se dé el visto y se comunique a la Intendencia.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Sergio Pereyra.

(Se vota:)
______28 en 30. AFIRMATIVA

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Señora presidenta: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Cecilia Martínez.

(Se vota:)
_____ 30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

La Junta Departamental de Canelones pasa a cuarto intermedio por cinco minutos.

(Es la hora 19:04)

33. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 10°, 11°, 12°, 13°, 14° Y 15° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA

(Vueltos a sala)

SEÑORA PRESIDENTA. - Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 19:23)

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Sergio Pereyra.

SEÑOR PEREYRA (**Sergio**).- Señora presidenta: mocionamos pasar a votar en bloque los asuntos que figuran en 10°, 11°, 12°, 13°, 14° y 15° término del orden del día.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Sergio Pereyra.

(Se vota:)

_____28 en 30. AFIRMATIVA

Se pasan a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

- **10.** COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PROPONE REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS PRESENTES ACTUACIONES REFERENTES A COLOCACIÓN DE LOMADAS EN CORTADA MARINO DE LA CIUDAD DE SAUCE. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2021-200-81-00009) (Rep. 0004)
- 11. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PROPONE REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS PRESENTES ACTUACIONES REFERENTES A COLOCACIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD, CEBRA Y SEÑALIZACIÓN DE TRÁNSITO EN LA CIUDAD DE SAN RAMÓN. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2021-200-81-00018) (Rep. 0004)
- 12. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PROPONE REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS PRESENTES ACTUACIONES REFERENTES A VIABILIDAD DE

COLOCACIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD, SEÑALIZACIÓN DE TRÁNSITO Y FLECHADO EN CALLES DE LA CIUDAD DE CANELONES. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2021-200-81-00027) (Rep. 0004)

- 13. COMISIÓN PERMANENTE Nº 2 PROPONE REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS PRESENTES ACTUACIONES REFERENTES A PROBLEMÁTICA QUE AFECTA A VECINOS DEBIDO A LAS ESCUELAS DE MANEJO QUE REALIZAN LAS PRUEBAS DE PRÁCTICA PARA OTORGAR LICENCIAS DE CONDUCIR EN CALLES NO ASIGNADAS DE LA LOCALIDAD DE PANDO. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2021-200-81-00033) (Rep. 0004)
- **14.** COMISIÓN PERMANENTE Nº 2 PROPONE REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS PRESENTES ACTUACIONES REFERENTES AL MAL ESTADO DE UN TRAMO DEL CAMINO AL GIGANTE. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2021-200-81-00035) (Rep. 0004)
- **15.** COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PROPONE REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LOS PRESENTES OBRADOS REFERENTES A DENOMINAR ABEL SORIA A UNA CALLE DE LA LOCALIDAD DE LOS CERRILLOS. Mayoría 2/3 de componentes (21). (Exp. 2020-204-81-00074) (Rep. 0004)

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

SEÑOR PÉREZ (Richard).- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Richard Pérez.

SEÑOR PÉREZ (Richard).- Señora presidenta: quiero referirme al asunto que figura en 15° término del orden del día y que acabamos de votar dentro del bloque.

Para mí, este asunto es muy importante. Creo que lo es para todos los canarios, sobre todo para los que queremos la cultura de este departamento.

Abel Soria, como bien sabemos, fue un canario. Nació en Los Cerrillos y se radicó en San José. Durante una parte de su vida fue enfermero, pero por sobre todas las cosas fue un hombre que llevó la cultura canaria a todos los puntos de nuestro país y también al exterior. Fue poeta, payador, pintor..., hombre de cultura: sin ninguna duda.

Una vez le preguntaron si había estado en todos los pueblos de Uruguay y contestó que sí. Agregó que una vez había hecho ese relevamiento y concluyó que, como mínimo, había estado tres veces en todos los pueblos, parajes y ciudades de nuestro país.

Creo que para los canarios es un orgullo que se recuerde el nombre de Abel Soria en una calle. Es una forma de que no quede en el olvido alguien que difundió la cultura de nuestro Canelones.

Es cuanto quería manifestar.

SEÑOR COSTA (Yamandú).- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Yamandú Costa.

SEÑOR COSTA (Yamandú).- Señora presidenta: continuando con este homenaje, quiero recordar a nuestro amigo, el querido Abel Soria.

Cuando éramos gurises, Abel nos acompañaba en casa porque tenía un programa de radio con mi padre que se llamaba *El quincho de Abel Soria con los comentarios de Román Costa*, en CX 30 La Radio y en Emisora Progreso, CX 46, en el entrepiso del Palacio Salvo. Hablaban del campo, de cultura, de producción.

Abel, de profesión enfermero, fue un hombre muy sensible, que reflejó con su poesía, con su prosa, con su canto, con su interpretación, la esencia de la *canariedad*, de todas y todos los que nacimos y vivimos en Canelones.

En alguna de sus letras, Abel rescata la esencia del gofio, la esencia del salchichón, la esencia de la *pirva*, el trabajo del campesino y la campesina, lo que hace a la identidad de Canelones.

Abel nos dejó mucho. Su cultura trascendió el departamento de Canelones. Hace muchos años, estábamos en Islas Canarias, cuando se le hizo un homenaje en reconocimiento a su Himno al Gofio, al talento de este destacado canario que supo representarnos a todos.

Muchas veces creemos perdida esa generación de tipos cultos, de tipos sensibles, pero el rescate de la poesía de Abel Soria en las escuelas y en todo el departamento, así como este homenaje que le estamos haciendo, es parte del reconocimiento que se merece.

34. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 16° Y 17° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Sergio Pereyra.

SEÑOR PEREYRA.- Señora presidenta: mociono pasar a votar en bloque los asuntos que figuran en 16° y 17° término del orden del día.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Sergio Pereyra.

(Se vota:)
______28 en 30. AFIRMATIVA

Se pasan a considerar los siguientes asuntos:

16. COMISIÓN PERMANENTE Nº 8 PROPONE ARCHIVAR LA INQUIETUD PLANTEADA POR LOS SEÑORES EDILES AGUSTÍN OLIVER Y MARCELO TAMBORINI RELACIONADA CON DECISIONES DE ALGUNOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD SANITARIA, DEBIDO A LA PANDEMIA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00011) (Rep. 0004).

17. COMISIÓN PERMANENTE N° 8 PROPONE ARCHIVAR LA SOLICITUD PRESENTADA POR LOS SEÑORES EDILES RAÚL DETOMASI Y RAFAEL FERRARI PARA GESTIONAR LA ACTUALIZACIÓN DE LA PÁGINA WEB DE LOS MUNICIPIOS CANARIOS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00079) (Rep. 0004).

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

20 en 30. AFIRMATIVA

35. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 18° A 28° y 31° A 37° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Sergio Pereyra.

SEÑOR PEREYRA (**Sergio**).- Señora presidenta: mociono pasar a votar en bloque los asuntos que figuran en 18° a 28° y 31° a 37° término del orden del día.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Sergio Pereyra.

(Se vota:)
_____28 en 30. AFIRMATIVA

Se pasan a considerar los siguientes asuntos:

- **18.** UNIDAD COMUNICACIONES, MEDIOS Y PROTOCOLO PRESENTA PLANILLA DE INVITACIONES CORRESPONDIENTES AL MES DE MARZO DE 2021. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00220) (Rep. 0004).
- **19**. SEÑOR EDIL DANIEL PEREIRA SOLICITA LICENCIA DESDE EL DÍA 16 HASTA EL DÍA 19 DE MARZO DE 2021. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00192) (Rep. 0004).
- **20.** SEÑOR EDIL CARLOS GRILLE SOLICITA LICENCIA DESDE EL DÍA 26 HASTA EL DÍA 31 DE MARZO DE 2021. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00206) (Rep. 0004).
- **21**. SEÑORA EDILA SILVIA GONZÁLEZ SOLICITA LICENCIA LOS DÍAS 18 Y 19 DE MARZO DE 2021. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00203) (Rep. 0004).
- **22.** SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ SOLICITA LICENCIA LOS DÍAS 18 Y 19 DE MARZO DE 2021. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00202) (Rep. 0004).

- 23. SEÑOR EDIL ROBERTO SARAVIA SOLICITA LICENCIA LOS DÍAS 18 Y 19 DE MARZO DE 2021. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00201) (Rep. 0004).
- **24**. SEÑORA EDILA CECILIA MARTÍNEZ SOLICITA LICENCIA DESDE EL DÍA 17 HASTA EL DÍA 23 DE MARZO DE 2021. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00200) (Rep. 0004).
- **25**. SEÑOR EDIL JUAN RIPOLL SOLICITA LICENCIA LOS DÍAS 18 Y 19 DE MARZO DE 2021. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00199) (Rep. 0004).
- **26**. SEÑOR EDIL SERGIO PEREYRA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 19 DE MARZO DE 2021. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00208) (Rep. 0004).
- **27**. SEÑOR EDIL JUAN RIPOLL SOLICITA LICENCIA EL DÍA 12 DE ABRIL DE 2021. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00234) (Rep. 0004).
- **28.** SEÑORA EDILA BETIANA BRITOS SOLICITA LICENCIA EL DÍA 13 DE ABRIL DE 2021. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00246) (Rep. 0004).
- **31.** SEÑOR EDIL RIPOLL SOLICITA LICENCIA DESDE EL DÍA 20 AL DÍA 30 DE ABRIL DE 2021. Mayoría absoluta de presentes. (Exp.2021-200-81-00249).
- **32.** SEÑORA EDILA SILVIA GONZÁLEZ SOLICITA LICENCIA DESDE EL DÍA 16 AL DÍA 30 DE ABRIL DE 2021. Mayoría absoluta de presentes. (Exp.2021-200-81-00252).
- **33.** SEÑOR EDIL JULIO BRUM SOLICITA LICENCIA EL DÍA 20 DE ABRIL DE 2021. Mayoría absoluta de presentes.
- **34.** SEÑORA EDILA BETIANA BRITOS SOLICITA LICENCIA EL DÍA 20 DE ABRIL DE 2021. Mayoría absoluta de presentes.
- **35.** SEÑORA EDILA BEATRIZ LAMAS SOLICITA LICENCIA EL DÍA 20 DE ABRIL DE 2021. Mayoría absoluta de presentes.

30. SENOR	A EDILA FERNANDA ORTIZ SOLICITA LICENCIA EL DIA 20 DE ABRIL
DE 2021. M	layoría absoluta de presentes.
	EDIL MARCELO AYALA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 20 DE ABRIL DE ría absoluta de presentes.
propuesto.	Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque

(Se vota:)

_30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

36. SEÑORES EDILES ANDREA IGLESIAS Y JULIO AQUINO, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE N° 8 DESCENTRALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SOLICITAN EL DESARCHIVO DEL EXPEDIENTE 2017-203-81-00168

SEÑORA PRESIDENTA.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 29° término del orden del día: "SEÑORES EDILES ANDREA IGLESIAS Y JULIO AQUINO, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE N° 8 DESCENTRALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SOLICITAN EL DESARCHIVO DEL EXPEDIENTE 2017-203-81-00168. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00243) (Rep. 0004)".

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

(Se vota:)

37. RÉGIMEN DE TRABAJO PARA LA COMISIONES PERMANENTES DE ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL EN VIRTUD DE LAS CONDICIONES SANITARIAS VIGENTES

SEÑORA PRESIDENTA.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 30° término del orden del día: "RÉGIMEN DE TRABAJO PARA LA COMISIONES PERMANENTES DE ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL EN VIRTUD DE LAS CONDICIONES SANITARIAS VIGENTES. RP 78/021. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-202-81-00008) (Rep. 0004)".

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

38. SE LEVANTA LA SESIÓN

SEÑORA PRESIDENTA.- Habiéndose agotado la consideración del orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora 19:28)

EDILA ESTEFANÍA DÍAZ

Presidenta

SEÑOR MIGUEL SANGUINETTI

Secretario general

CLAUDIA CUITIÑO Gerenta de sector Sector Taquigrafía